

Programa Sectorial

Educación

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2019 - 2024



1

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

ÍNDICE

1.	Presentación	3
2.	Marco Jurídico	4
3.	Visión	6
4.	Regionalización	7
5.	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024	30
6.	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Estrategias Nacionales 2019-2024	31
7.	Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	34
8.	Objetivo	36
9.	Estrategias	37
10.	Indicadores Estratégicos	41
11.	Diagnóstico	44
12.	Participación Ciudadana	71



2

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

PRESENTACIÓN



El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como, garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Sectorial de Educación es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.

Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

3

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.



MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

El artículo 5 de la ley determina que, además de otros criterios, las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y se integrará con los planes y programas de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como, la participación de los particulares y del sector social para considerarlas en los planes y programas de desarrollo.



Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

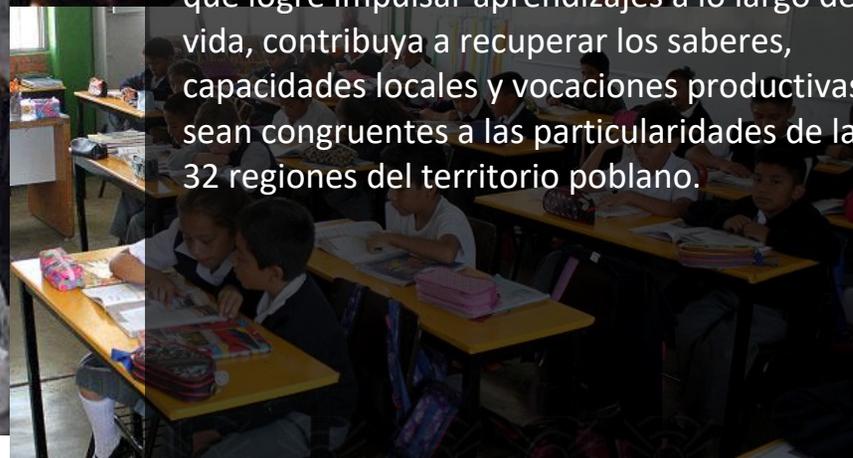
En este documento, se establece, en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a

los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

De acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad, igualdad sustantiva, interés superior de la niñez, libre determinación y autonomía, participación social, perspectiva de género, preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considerando el concepto más amplio, pro persona, diversidad, sostenibilidad, sustentabilidad, transparencia y acceso a la información, apertura y transversalidad.

Asimismo, en el numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo. En el numeral 35 se establecen las consideraciones a cumplir de dichos documentos, como: su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables y coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 se define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran los elementos mínimos: ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

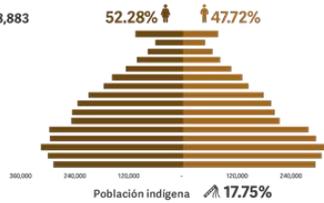


Ser una Entidad que garantice el derecho a la educación de la niñez y juventud, al colocarlos en el centro de sus decisiones, con el fin de formar ciudadanía para la transformación. Con estándares pertinentes de calidad, siempre que respondan al respeto a la dignidad de las personas, promueva la formación ética con perspectiva social y de inclusión. Una educación que logre impulsar aprendizajes a lo largo de la vida, contribuya a recuperar los saberes, capacidades locales y vocaciones productivas y sean congruentes a las particularidades de las 32 regiones del territorio poblano.

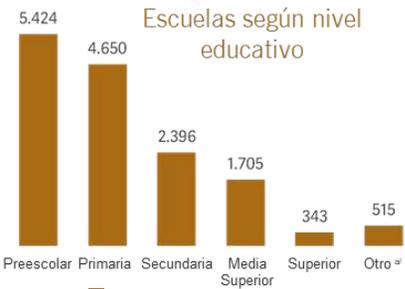
REGIONALIZACIÓN

 Población: 6,168,883

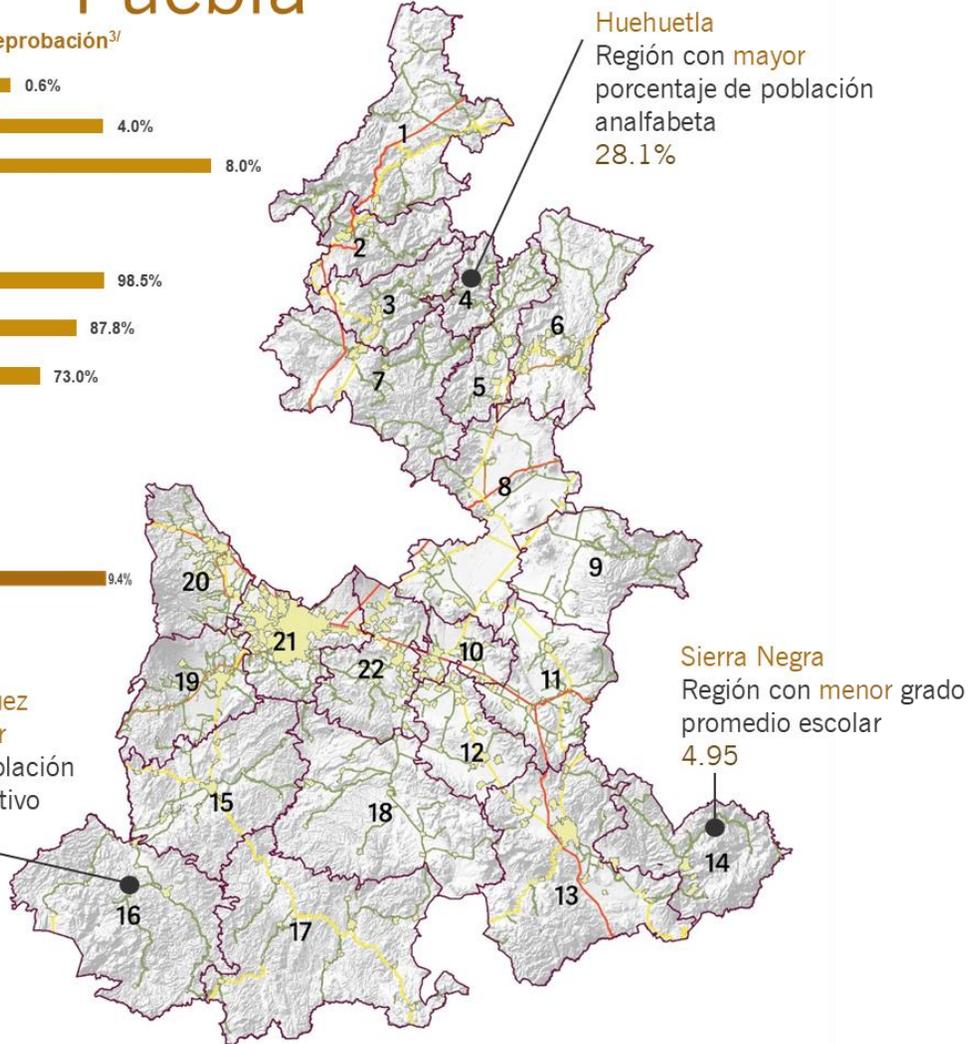
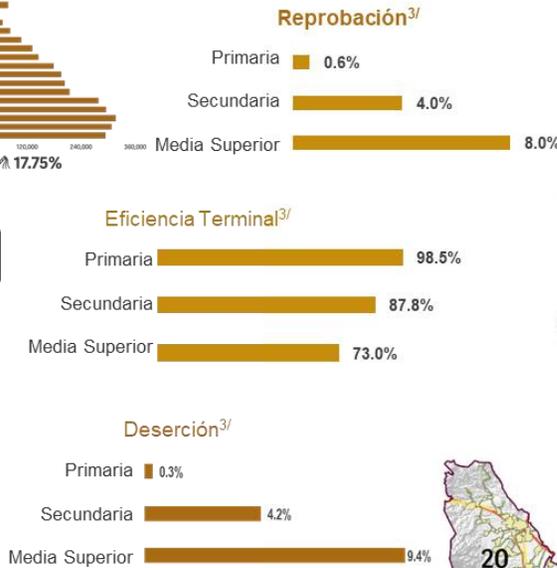
75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



- 21.7%**
Rezago Educativo^{1/}
- 8.4**
Grado promedio escolar^{2/}
- 5.8%**
Población analfabeta^{2/}
- 15,03**
Escuelas totales^{3/}



Puebla



7

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

^{1/}CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/}SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

 Población: 232,395

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



28.7%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

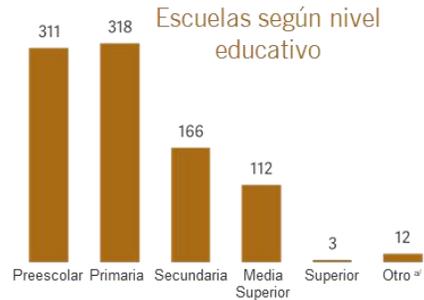
6.4

Población analfabeta^{2/}

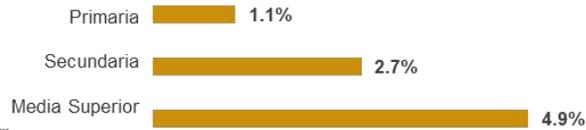
14.5%

Escuelas totales^{3/}

922



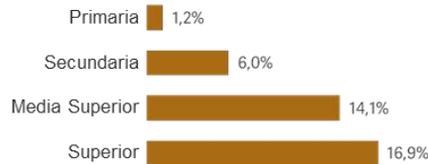
Reprobación^{3/}



Eficiencia Terminal^{3/}

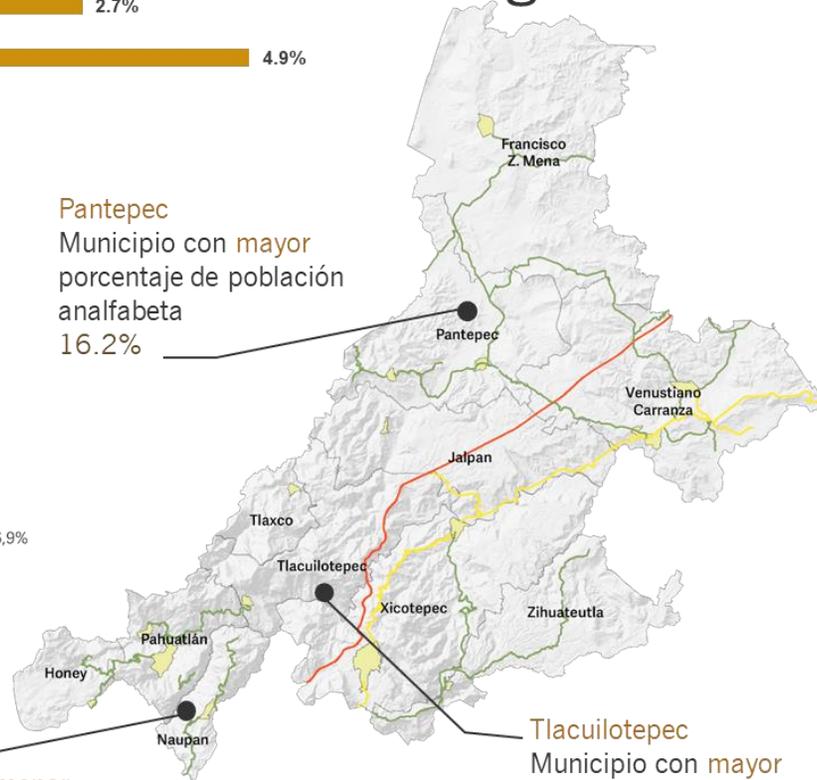


Deserción^{3/}



Xicotepec

Región 1



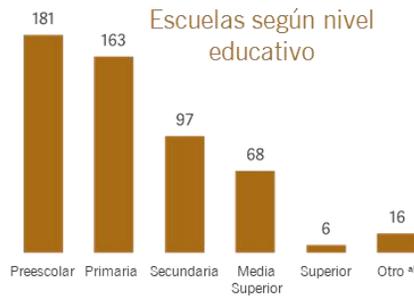
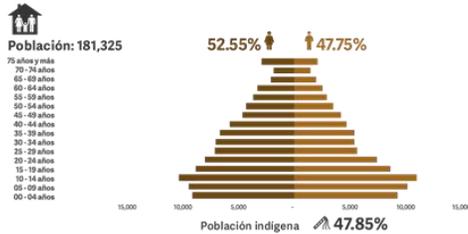
Pantepec
Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 16.2%

Naupan
Municipio con menor grado promedio escolar 5.8

Tlacuilotepec
Municipio con mayor porcentaje de población con rezago educativo 42.7%

Huauchinango

Región 2



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

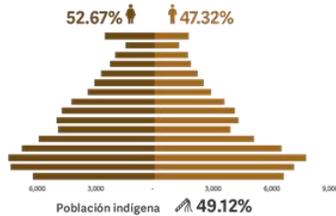
Zacatlán

Región 3

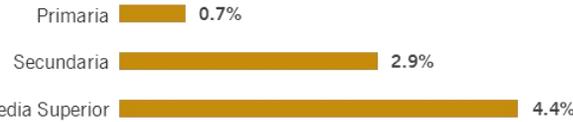


Población: 133,324

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
00-04 años



Reprobación^{3/}



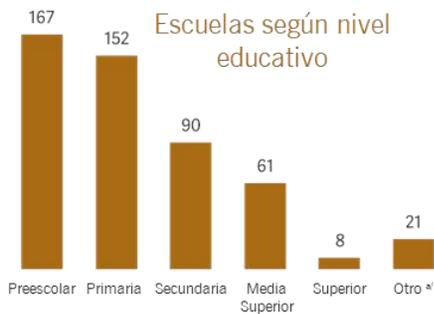
28.2%

Rezago Educativo^{1/}

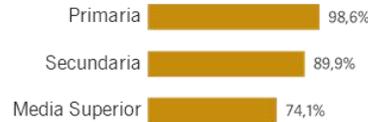
Grado promedio escolar^{2/}
5.6

Población analfabeta^{2/}
18.5%

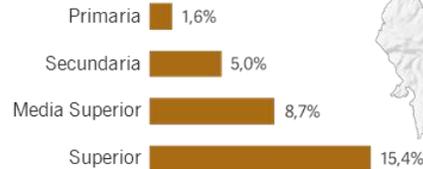
Escuelas totales^{3/}
499



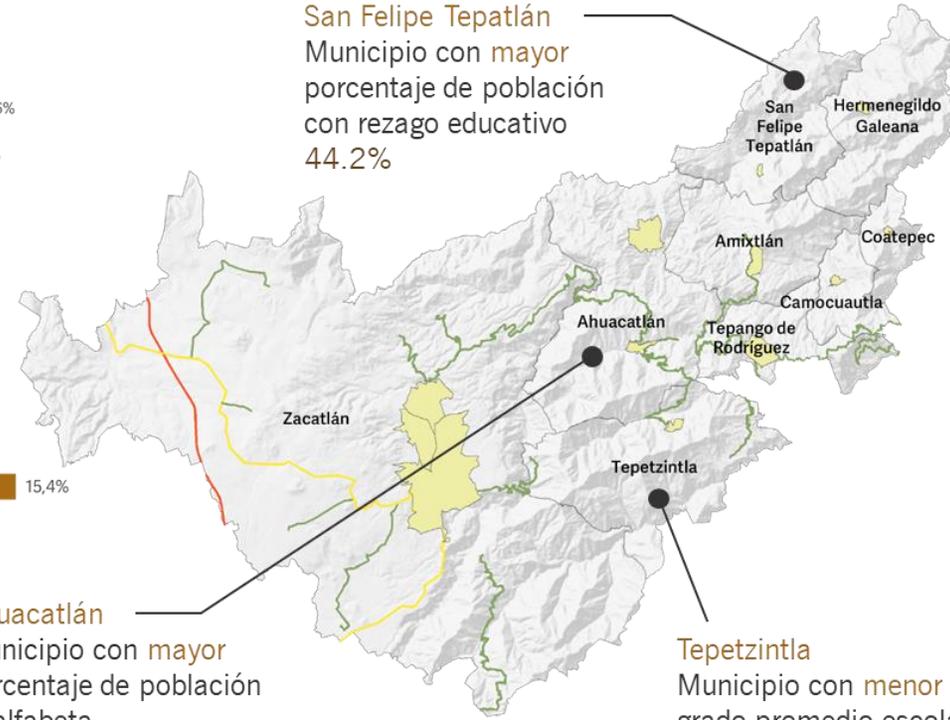
Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



San Felipe Tepatlán
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo **44.2%**

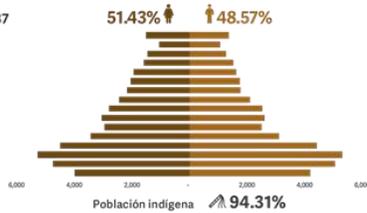


Ahuacatlán
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta **22.7%**

Tepetzintla
Municipio con **menor** grado promedio escolar **4.9**


Población: 86,887

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



40.8%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

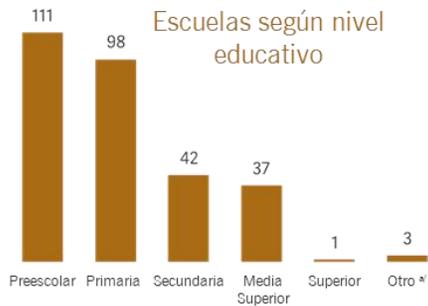
5.6

Población analfabeta^{2/}

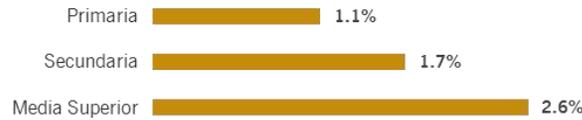
28.1%

Escuelas totales^{3/}

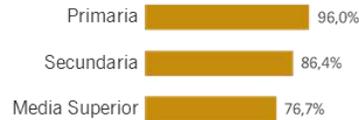
292



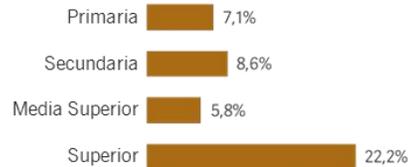
Reprobación^{3/}



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



Huehuetla

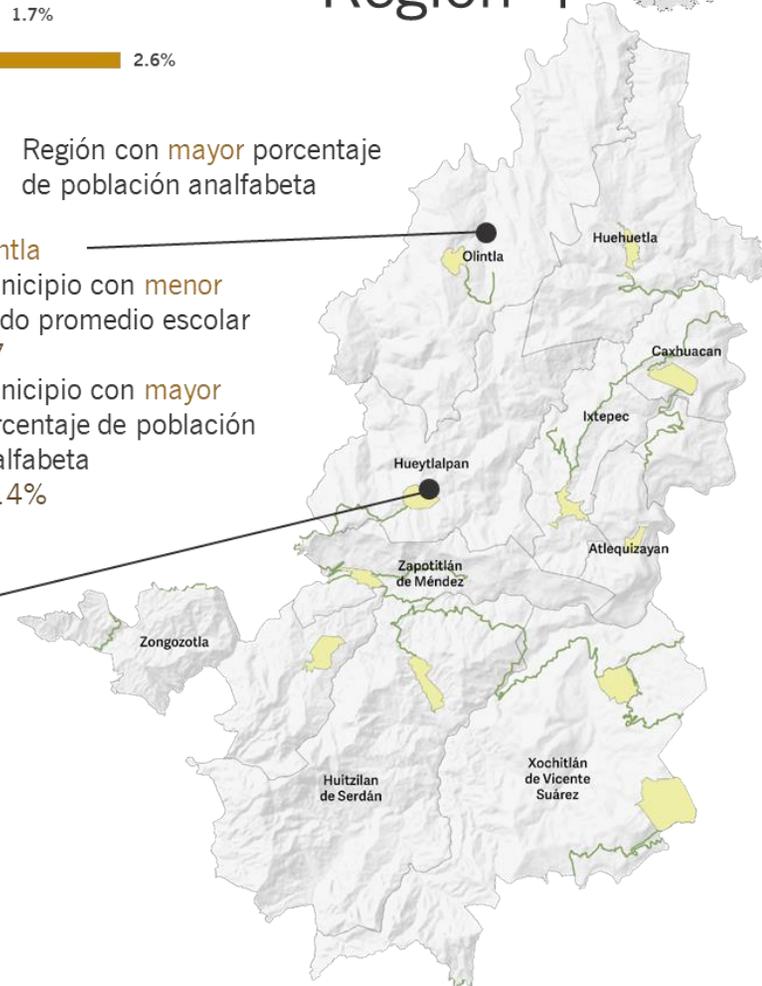
Región 4



Región con **mayor** porcentaje de población analfabeta

Olintla
Municipio con **menor** grado promedio escolar 4.7
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 23.4%

Hueytlalpan
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 46.3%



11

Programa Sectorial de Educación

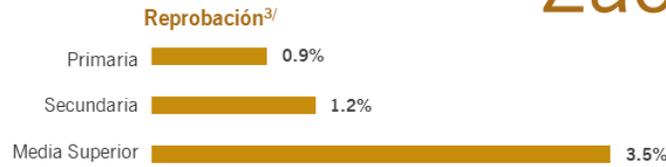
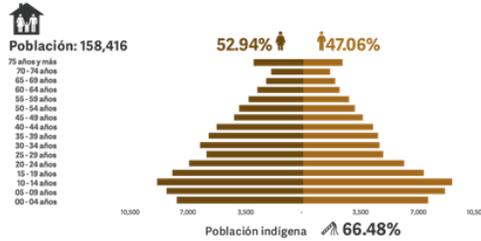
Hacer historia. Hacer futuro.

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/ CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/ INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/ SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadísticas Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Zacapoaxtla

Región 5



25.7%
Rezago Educativo^{1/}

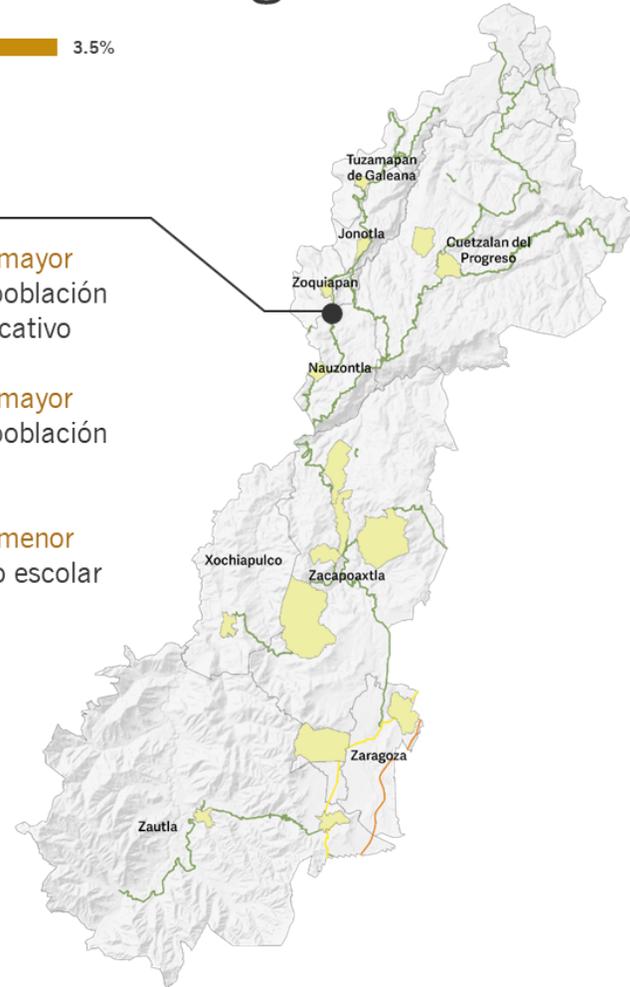
Grado promedio escolar^{2/}
6.8

Población analfabeta^{2/}
14%

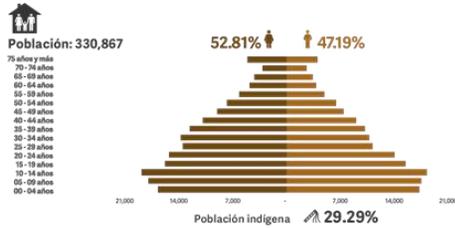
Escuelas totales^{3/}
689



Zoquiapan
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo **39.8%**
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta **18%**
Municipio con **menor** grado promedio escolar **5.6**



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

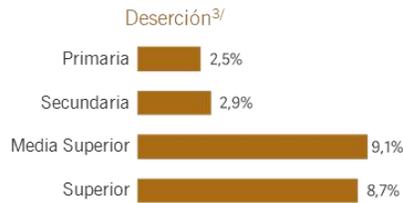
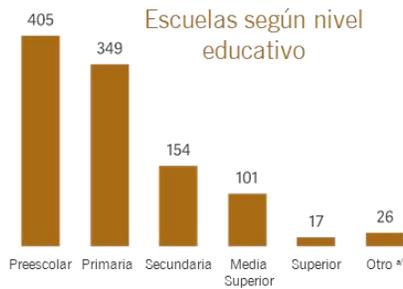


25.3%
Rezago Educativo^{1/}

7.3
Grado promedio escolar^{2/}

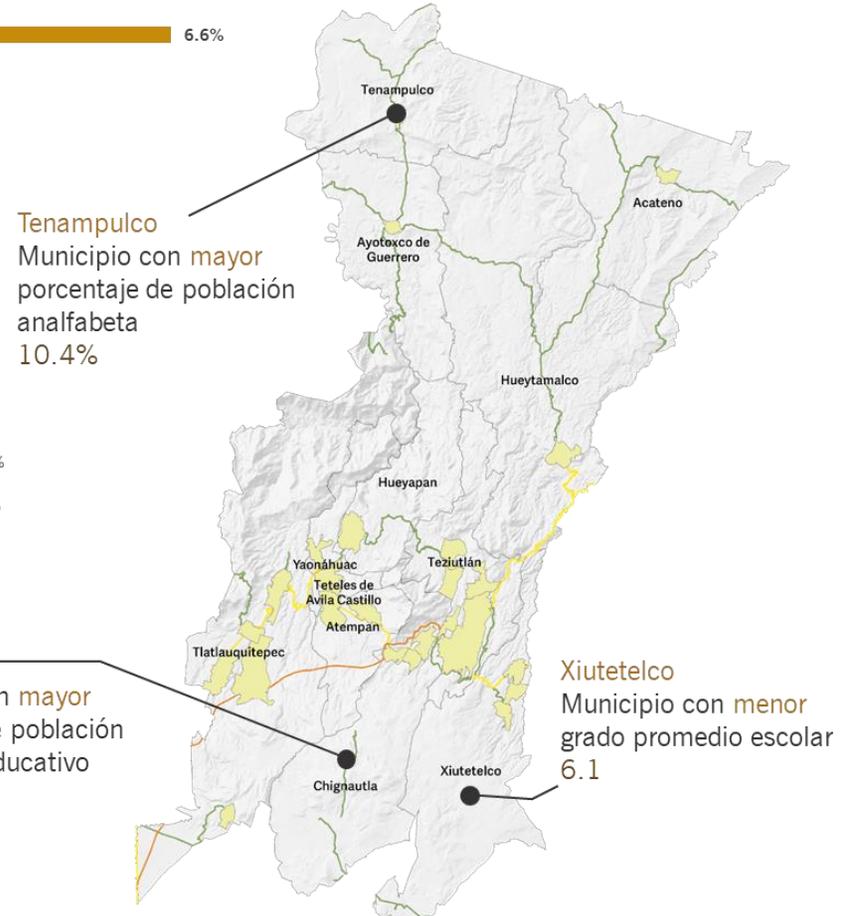
10.8%
Población analfabeta^{2/}

1,052
Escuelas totales^{3/}



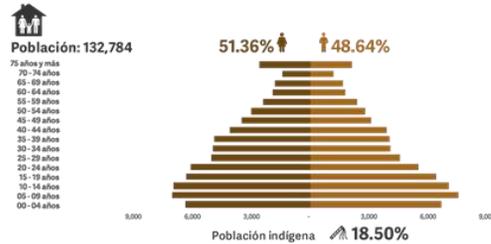
Teziutlán

Región 6



Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

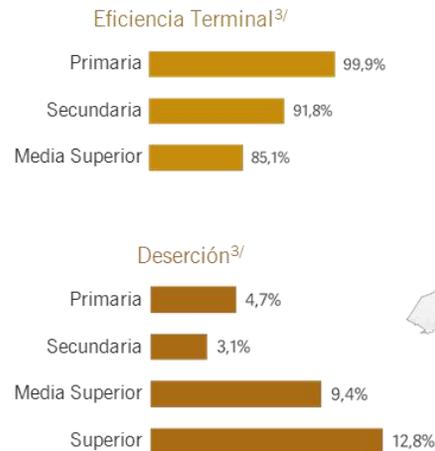


27.2%
Rezago Educativo^{1/}

6.6
Grado promedio escolar^{2/}

13.1%
Población analfabeta^{2/}

692
Escuelas totales^{3/}



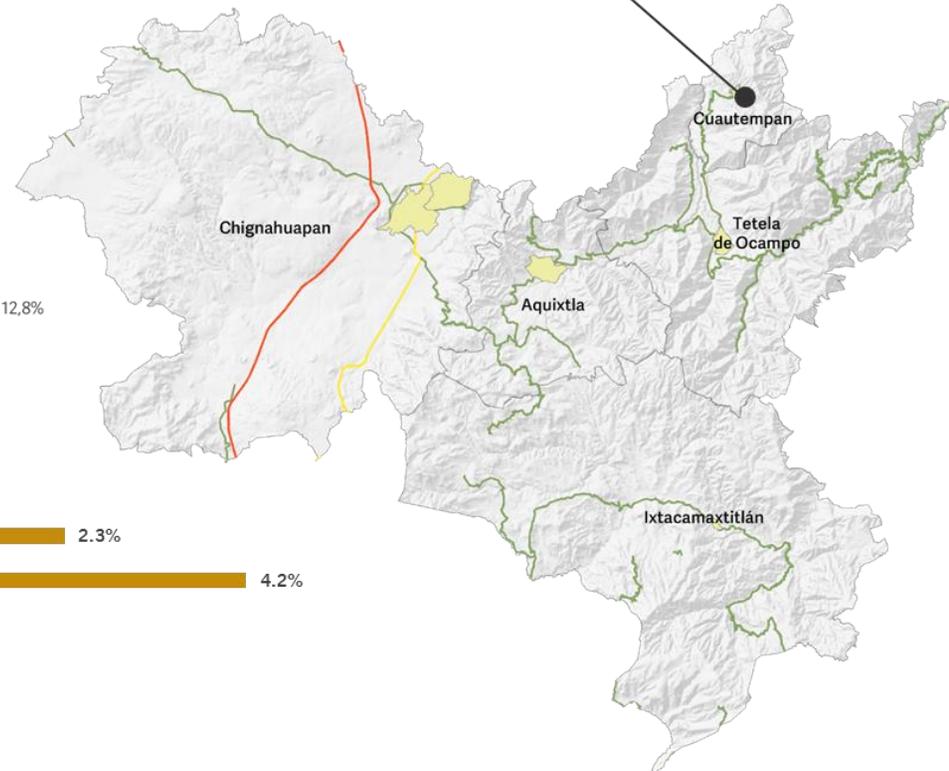
Chignahuapan



Región 7

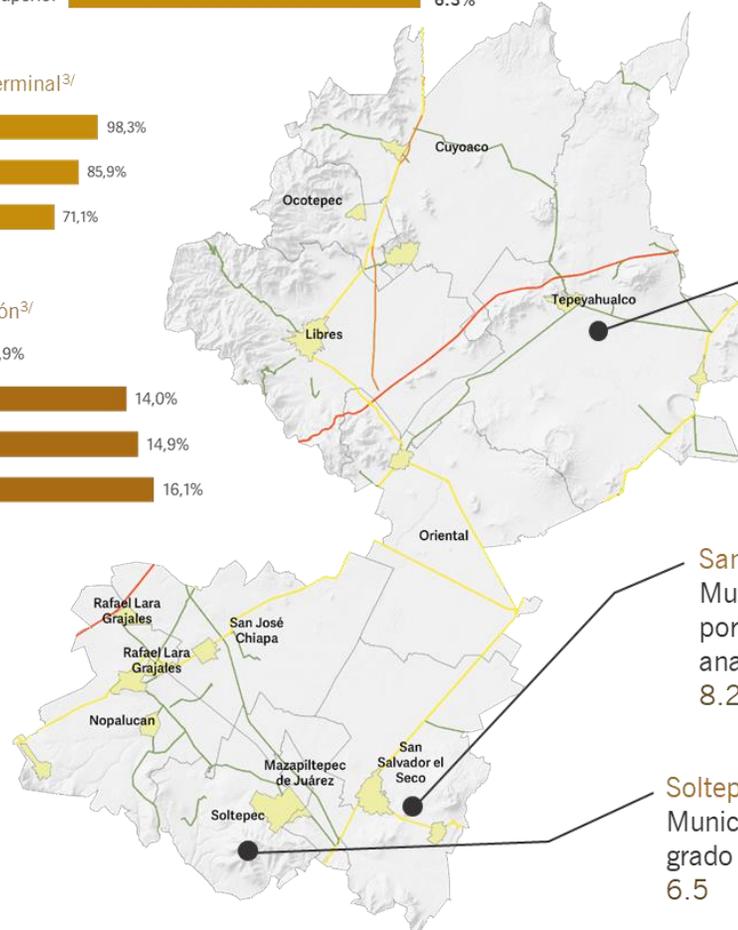
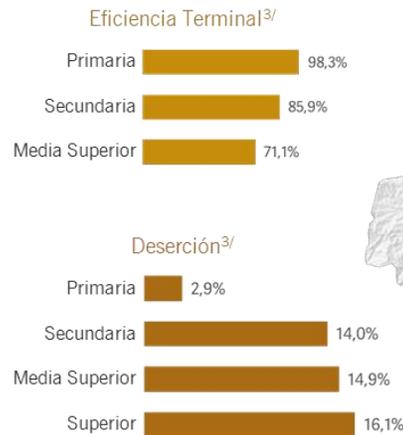
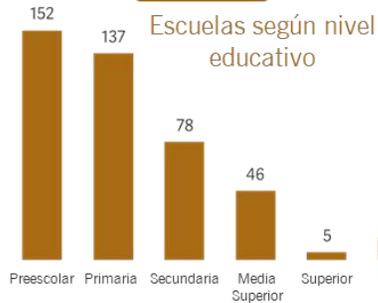
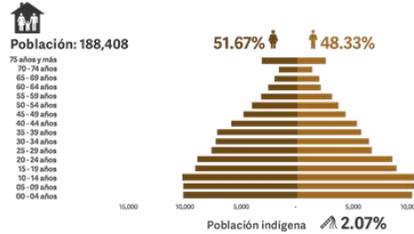
Cuautempan
Municipio con **menor**
grado promedio escolar
6.1
Municipio con **mayor**
porcentaje de población
analfabeta
12.9%

Cuautempan
Municipio con **mayor**
porcentaje de población
con rezago educativo
37%



Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

Libres Región 8



Tepayahualco
Municipio con mayor porcentaje de población con rezago educativo 31.8%

San Salvador el Seco
Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 8.2%

Soltepec
Municipio con menor grado promedio escolar 6.5

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

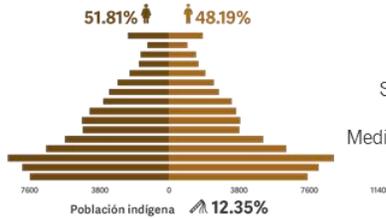
^{1/}CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/}SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 ^{4/}Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Quimixtlán

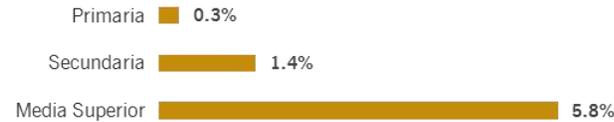
Región 9



Población: 131,789



Reprobación^{3/}



34.9%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

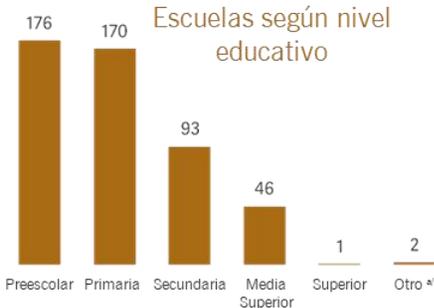
5.7

Población analfabeta^{2/}

18.4%

Escuelas totales^{3/}

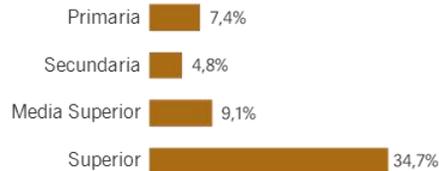
488



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



San Nicolás Buenos Aires
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo **38.6%**



Chilchotla
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta **17.4%**
Municipio con **menor** grado promedio escolar **4.7**

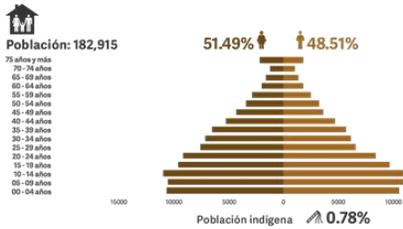
16

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

^{1/}CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/}SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 ^{4/}Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

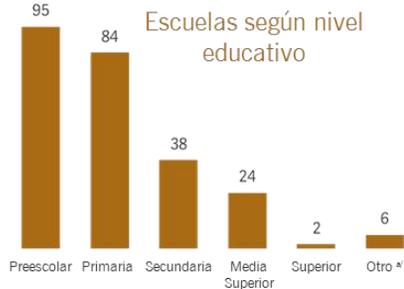


34.1%
Rezago Educativo^{1/}

6.6
Grado promedio escolar^{2/}

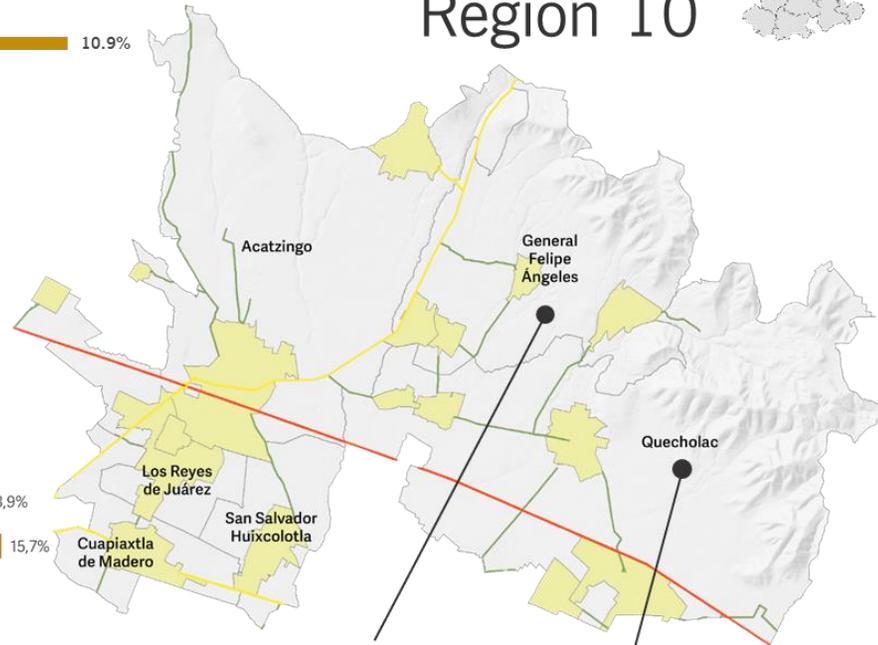
10.7%
Población analfabeta^{2/}

249
Escuelas totales^{3/}



Acatzingo

Región 10



Gral. Felipe Ángeles
Municipio con mayor porcentaje de población con rezago educativo 37.4%

Quecholac
Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 10.8%
Municipio con menor grado promedio escolar 5.7

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

^{1/}CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/}SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Ciudad Serdán

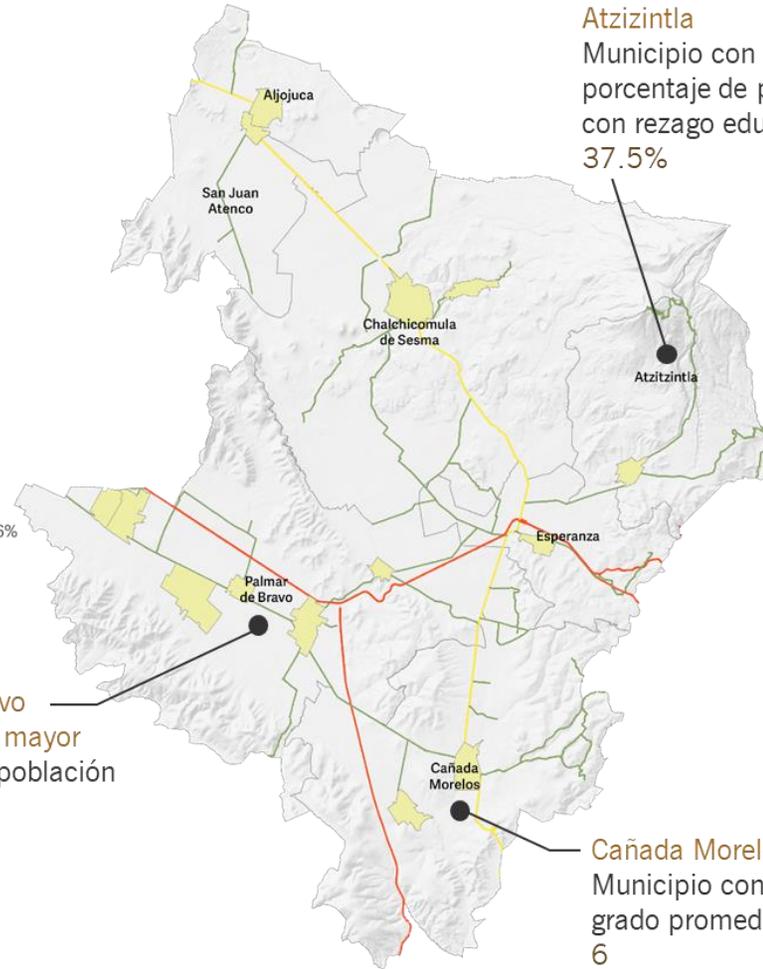
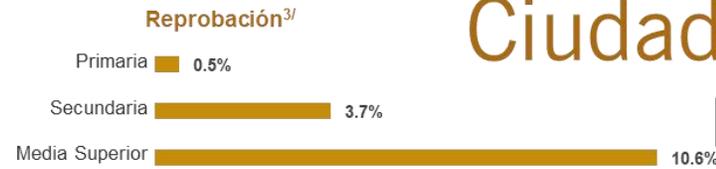
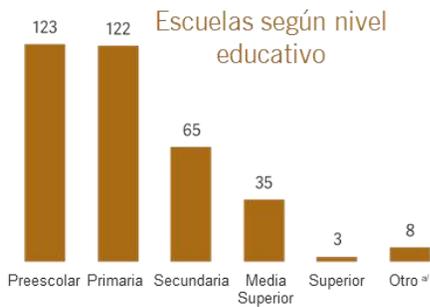
Región 11



Población: 146,386



- 30.5%** Rezago Educativo^{1/}
- 6.6** Grado promedio escolar^{2/}
- 12%** Población analfabeta^{2/}
- 356** Escuelas totales^{3/}



Atzizintla
Municipio con mayor porcentaje de población con rezago educativo 37.5%

Palmar de Bravo
Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 10.1%

Cañada Morelos
Municipio con menor grado promedio escolar 6

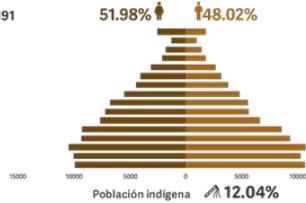
Tecamachalco

Región 12

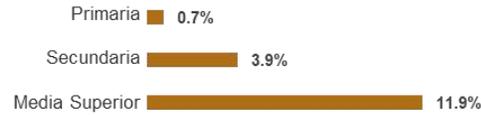


Población: 182,191

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



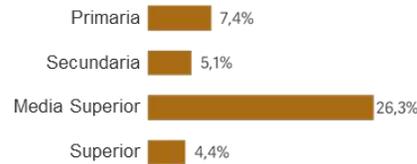
Reprobación^{3/}



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



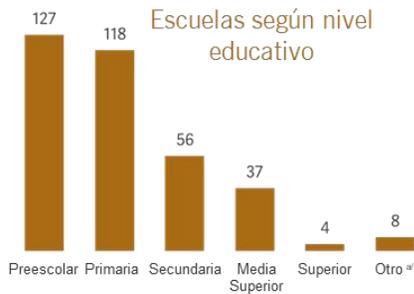
27.5%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}
6.9

Población analfabeta^{2/}
9.4%

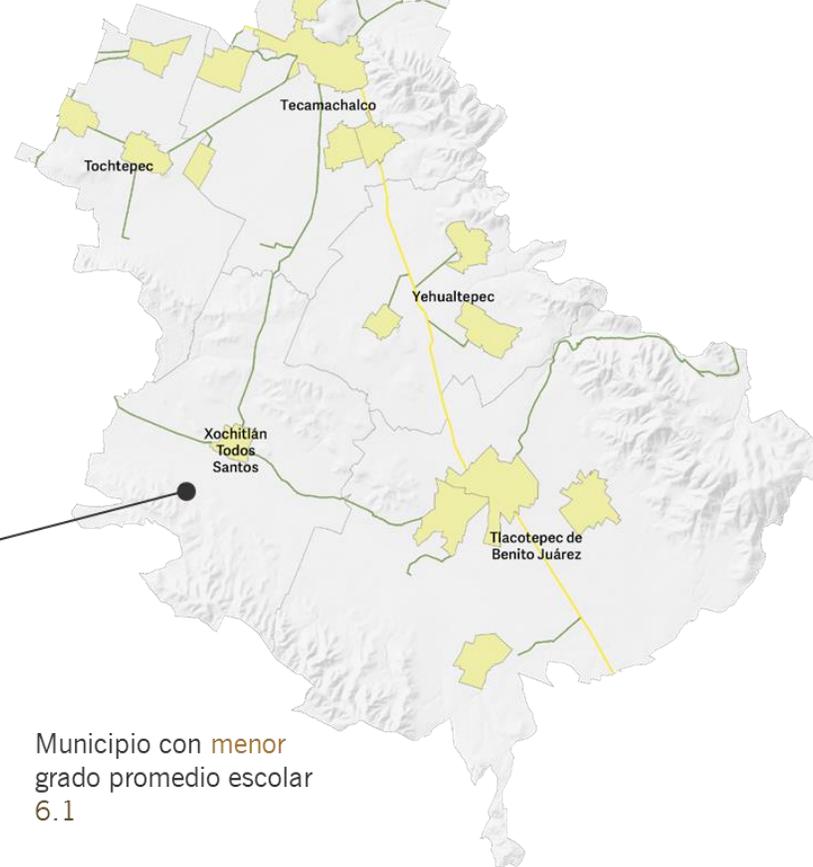
Escuelas totales^{3/}
350



Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta
10.8%

Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo
36.6%

Municipio con **menor** grado promedio escolar
6.1

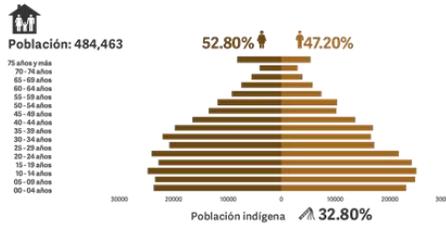


Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre E estatal Libre

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Tehuacán

Región 13

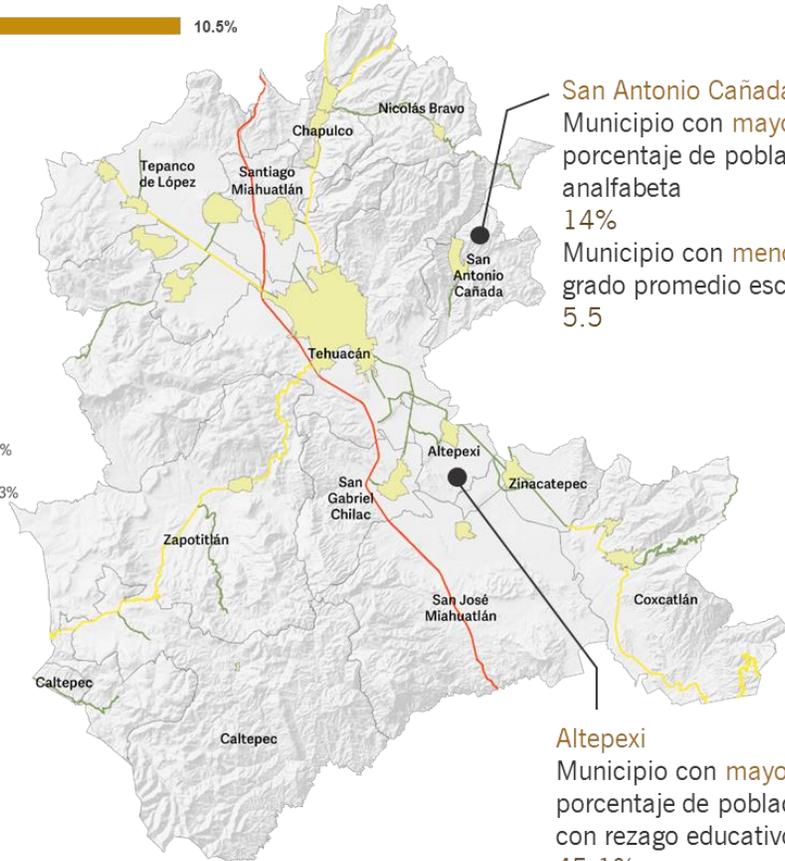
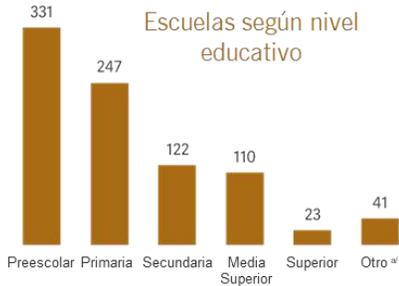


25.7%
Rezago Educativo^{1/}

6.7
Grado promedio escolar^{2/}

8.5%
Población analfabeta^{2/}

874
Escuelas totales^{3/}



San Antonio Cañada
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 14%
Municipio con **menor** grado promedio escolar 5.5

Altepexi
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 45.1%

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

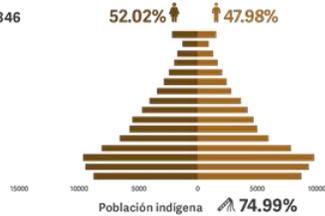
^{1/}CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/}SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Sierra Negra Región 14

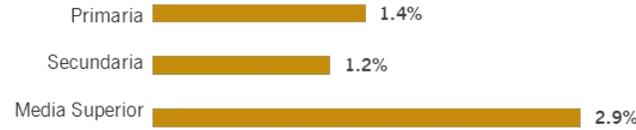


 Población: 149,346

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



Reprobación^{3/}



43.5%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}
4.9

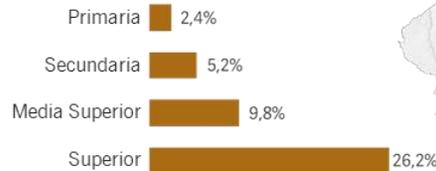
Población analfabeta^{2/}
26.1%

Escuelas totales^{3/}
771

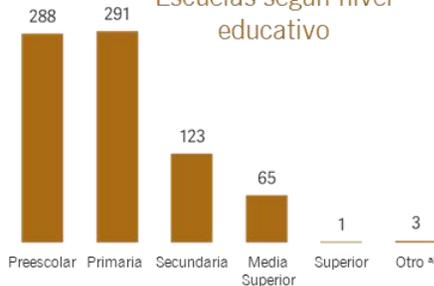
Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



Escuelas según nivel educativo



Región con menor grado escolar



Zoquitlán
Municipio con mayor porcentaje de población con rezago educativo 48.2%
Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 23.1%

Municipio con menor grado promedio escolar 4.2

21

Programa Sectorial de Educación

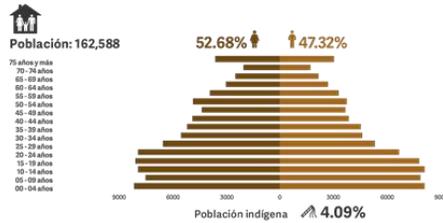
Hacer historia. Hacer futuro.

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Izúcar de Matamoros

Región 15



27.6%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

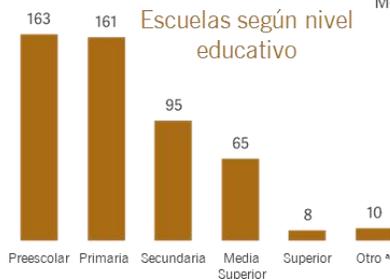
6.3

Población analfabeta^{2/}

11.2%

Escuelas totales^{3/}

502



Reprobación^{3/}

Primaria  0.7%

Secundaria  3.0%

Media Superior  10.6%

Eficiencia Terminal^{3/}

Primaria  99.2%

Secundaria  84.2%

Media Superior  67.7%

Deserción^{3/}

Primaria  0.8%

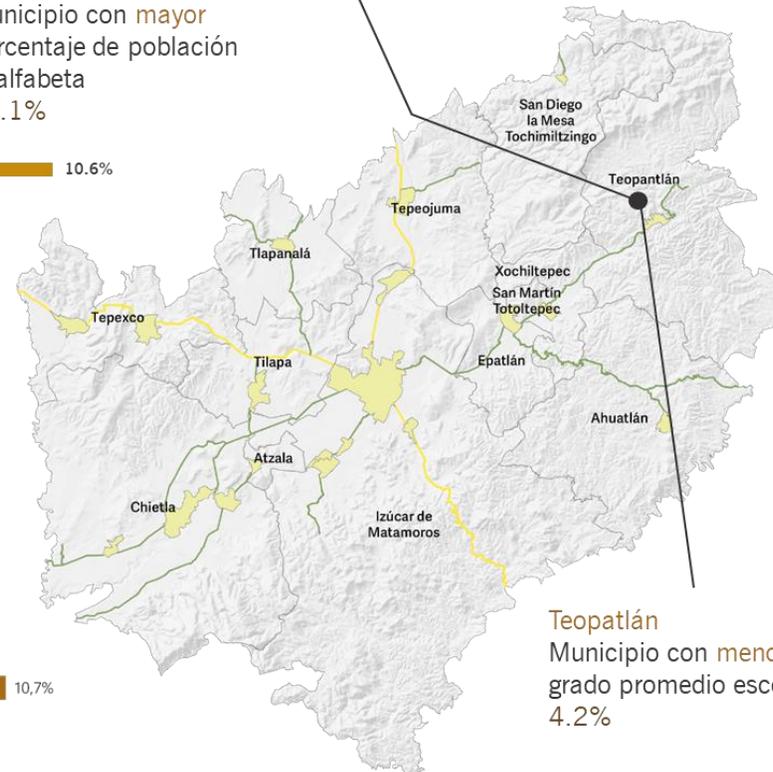
Secundaria  5.0%

Media Superior  10.7%

Superior  4.2%

Teopatlán
Municipio con **mayor**
porcentaje de población con
rezago educativo
52.8%

Municipio con **mayor**
porcentaje de población
analfabeta
29.1%



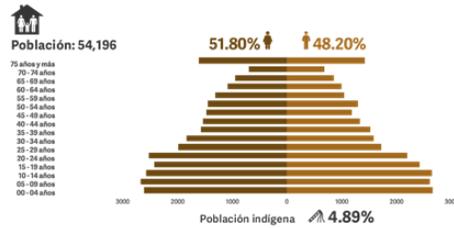
Teopatlán
Municipio con **menor**
grado promedio escolar
4.2%

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

Chiautla

Región 16

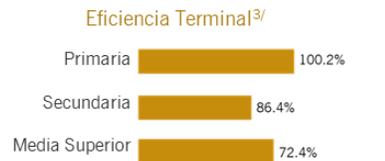


60.9%
Rezago Educativo^{1/}

6.1
Grado promedio escolar^{2/}

14.6%
Población analfabeta^{2/}

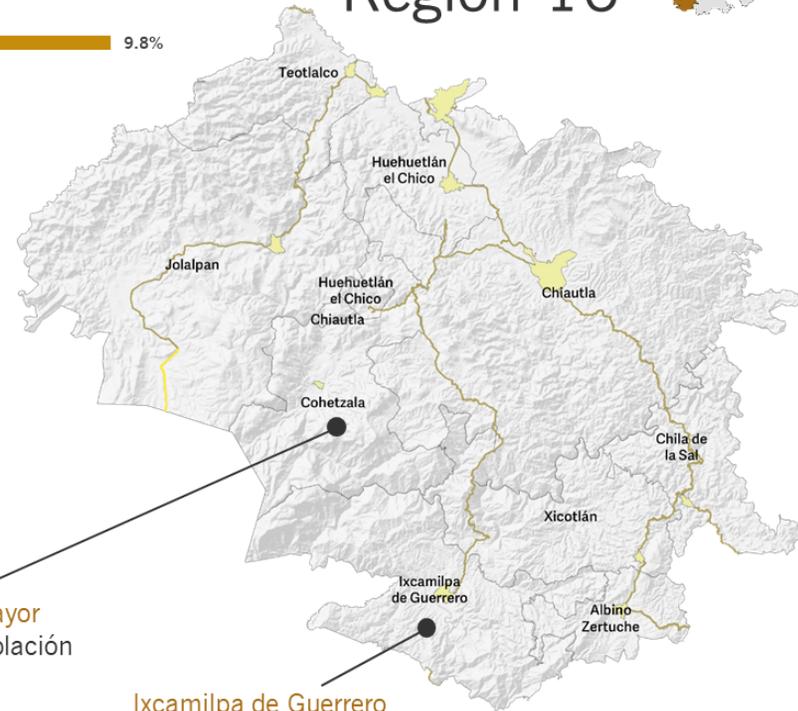
245
Escuelas totales^{3/}



Región con **mayor** porcentaje de personas con rezago educativo

Cohetzala
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 16%

Ixcamilpa de Guerrero
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 41%
Municipio con **menor** grado promedio escolar 5.3



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

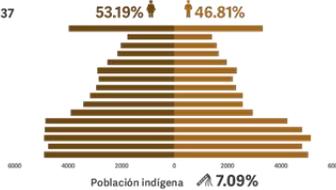
Acatlán

Región 17

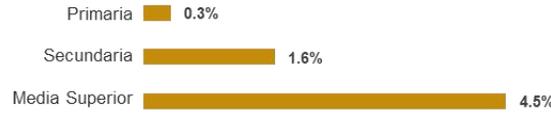


Población: 104,137

- 75 años y más
- 70-74 años
- 65-69 años
- 60-64 años
- 55-59 años
- 50-54 años
- 45-49 años
- 40-44 años
- 35-39 años
- 30-34 años
- 25-29 años
- 20-24 años
- 15-19 años
- 10-14 años
- 05-09 años
- 00-04 años



Reprobación^{3/}



29.7%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

6.5

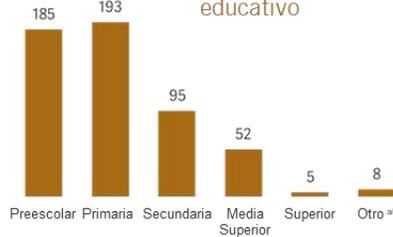
Población analfabeta^{2/}

13.9%

Escuelas totales^{3/}

538

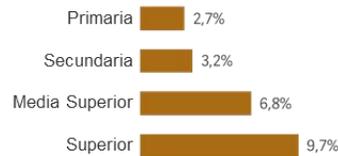
Escuelas según nivel educativo



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



Axutla
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 43.7%

Guadalupe
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 17.2%

San Miguel Ixitlán
Municipio con **menor** grado promedio escolar 5.3

Localidades Urbanas Límite Municipal Red Carretera: Federal de Cuota Federal Libre Estatal Libre

^{1/}CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/}INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/}SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

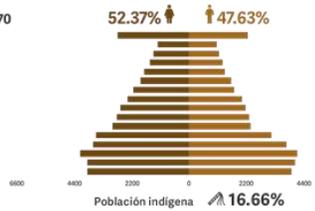
Tepexi de Rodríguez

Región 18



Población: 80,370

- 75 años y más
- 70-74 años
- 65-69 años
- 60-64 años
- 55-59 años
- 50-54 años
- 45-49 años
- 40-44 años
- 35-39 años
- 30-34 años
- 25-29 años
- 20-24 años
- 15-19 años
- 10-14 años
- 05-09 años
- 00-04 años



52.37%  47.63% 

Población indígena  16.66%

31.3%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

6.4

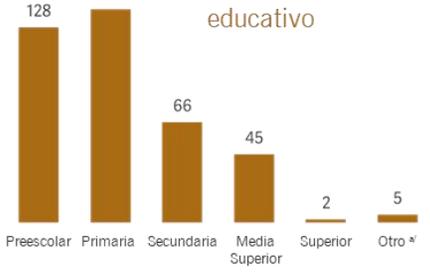
Población analfabeta^{2/}

14.4%

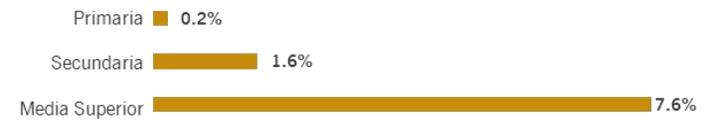
Escuelas totales^{3/}

386

Escuelas según nivel educativo



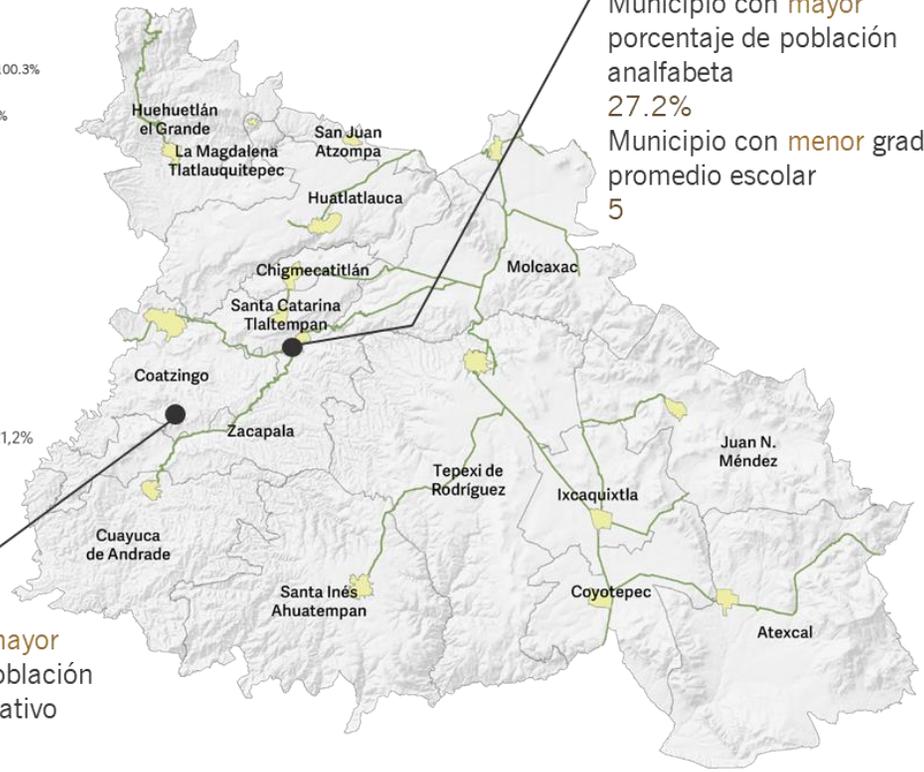
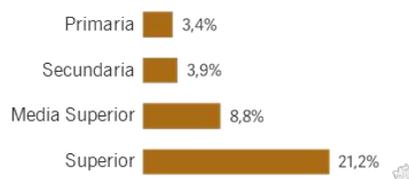
Reprobación^{3/}



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



Santa Catarina Tlaltempan
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 27.2%
Municipio con **menor** grado promedio escolar 5

Coatzingo
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 42.7%

25

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

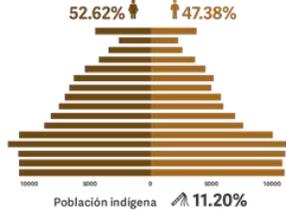
Atlixco

Región 19

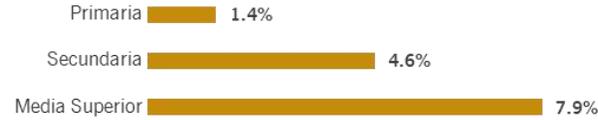


 Población: 226,619

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



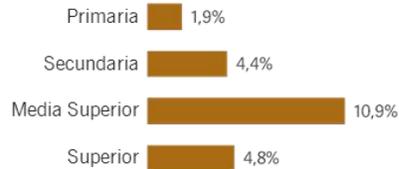
Reprobación^{3/}



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}



25.9%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

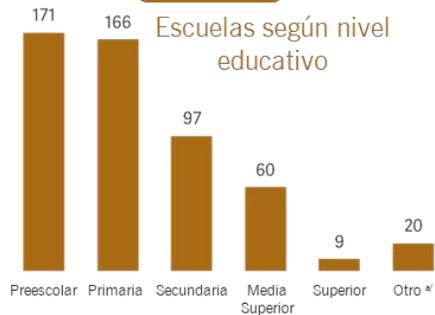
6.7

Población analfabeta^{2/}

7.4%

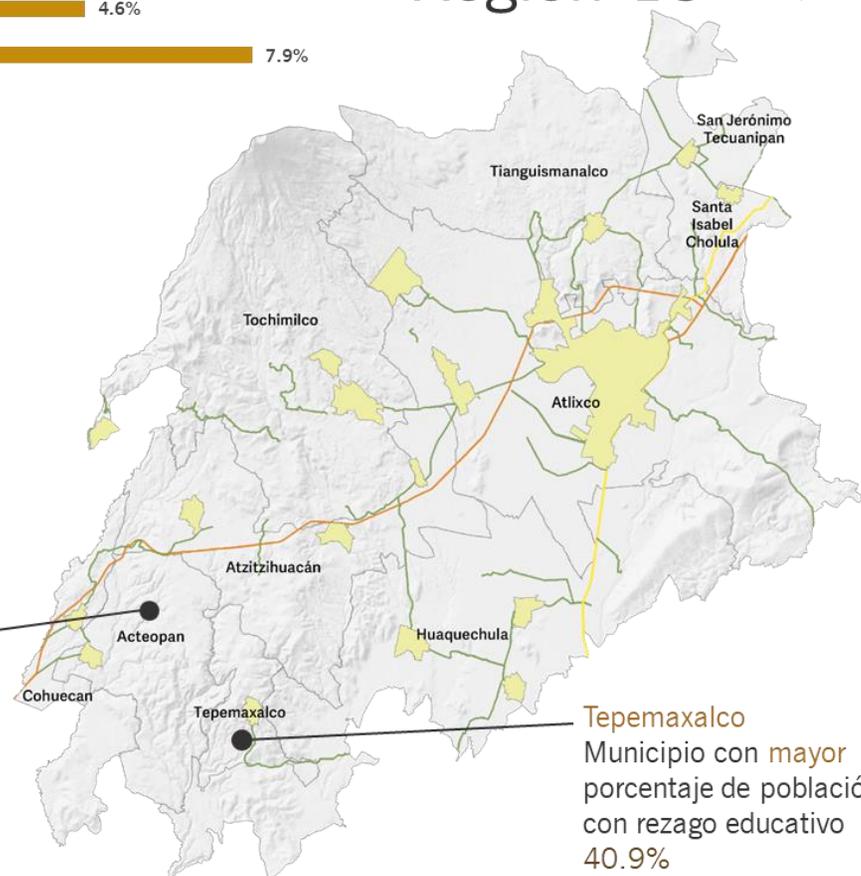
Escuelas totales^{3/}

523



Acteopan
Municipio con mayor porcentaje de población analfabeta 16.6%

Tepemaxalco
Municipio con mayor porcentaje de población con rezago educativo 40.9%
Municipio con menor grado promedio escolar 5.63

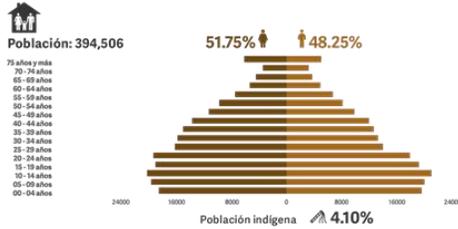


San Martín Texmelucan

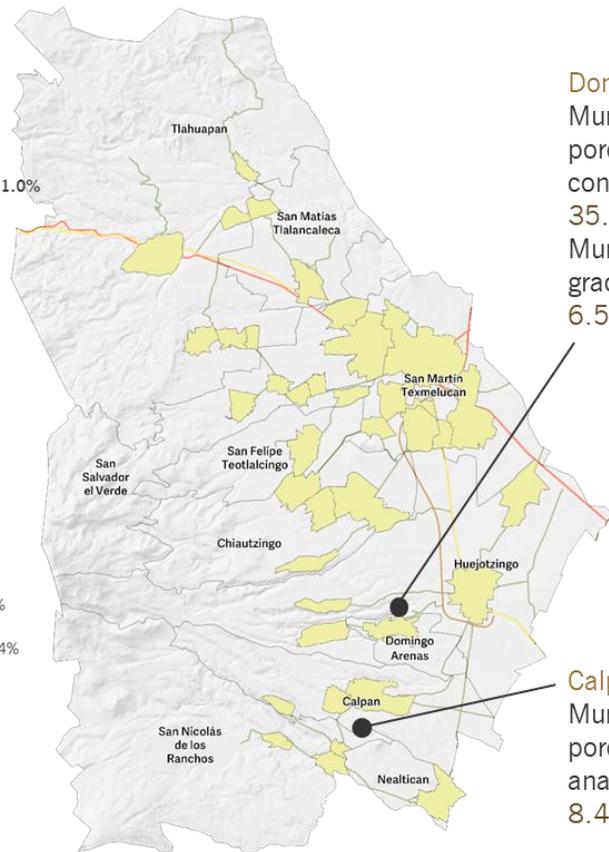
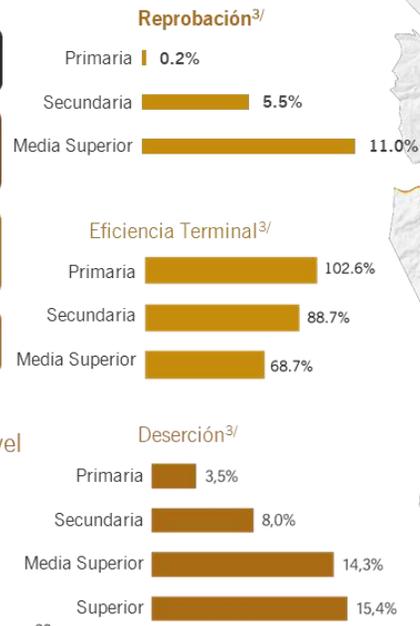
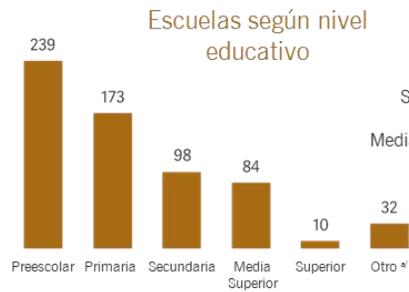


Región 20

Región con **menor** grado escolar a nivel estatal
00.0



- 17.3%** Rezago Educativo^{1/}
- 7.7** Grado promedio escolar^{2/}
- 4.2%** Población analfabeta^{2/}
- 636** Escuelas totales^{3/}



Domingo Arenas
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 35.3%
Municipio con **menor** grado promedio escolar 6.5

Calpan
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 8.4%

Localidades Urbanas | Límite Municipal | Red Carretera: Federal de Cuota | Federal Libre | Estatal Libre

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

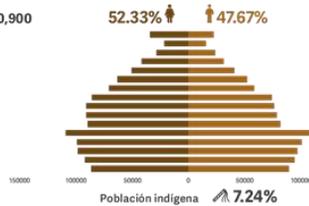
Área Metropolitana de la ciudad de Puebla

Región 21-31



 Población: 2,190,900

75 años y más
70-74 años
65-69 años
60-64 años
55-59 años
50-54 años
45-49 años
40-44 años
35-39 años
30-34 años
25-29 años
20-24 años
15-19 años
10-14 años
05-09 años
00-04 años



12.6%

Rezago Educativo^{1/}

Grado promedio escolar^{2/}

9.2

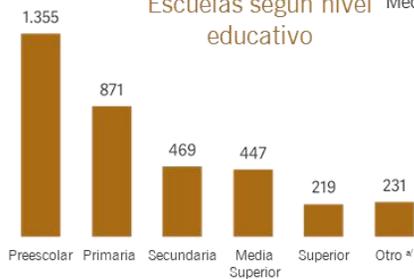
Población analfabeta^{2/}

2.9%

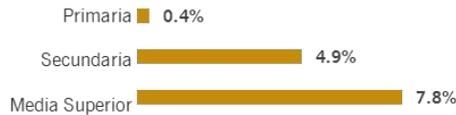
Escuelas totales^{3/}

3,592

Escuelas según nivel educativo



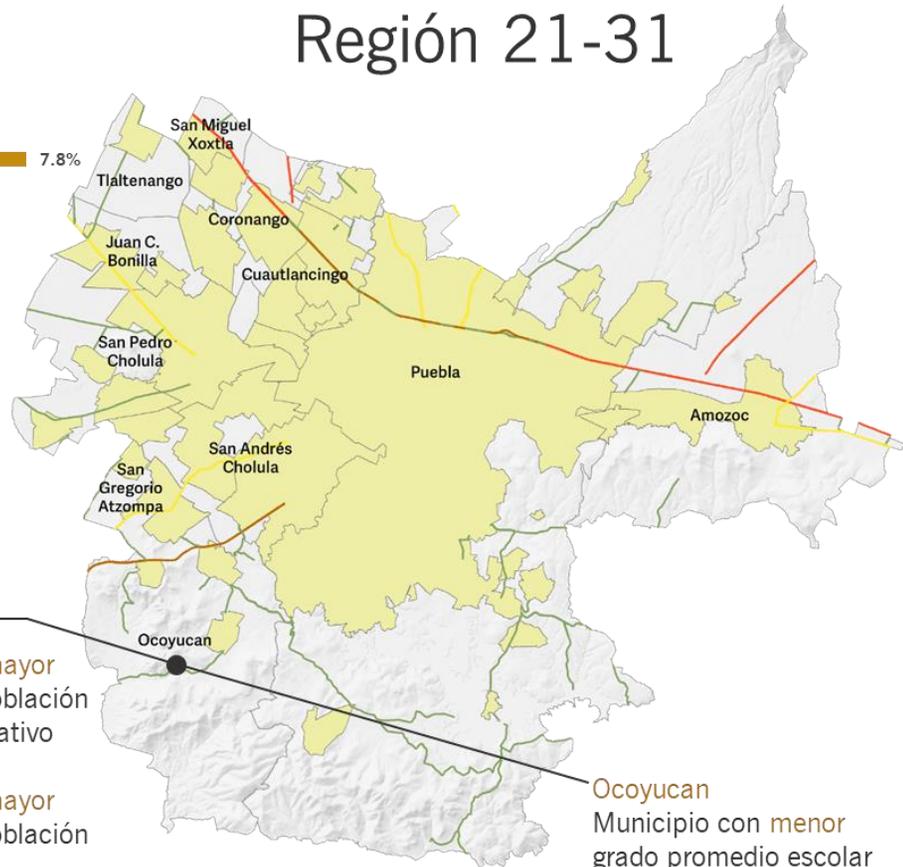
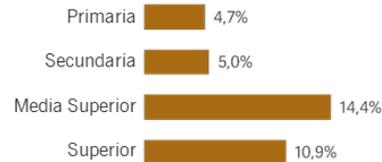
Reprobación^{3/}



Eficiencia Terminal^{3/}



Deserción^{3/}

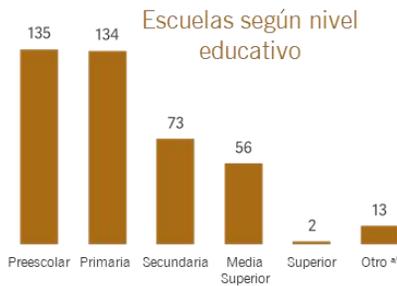
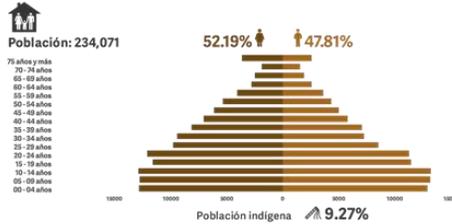


Ocoyucan
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo 30.5%
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta 7.7%

Ocoyucan
Municipio con **menor** grado promedio escolar 6.7

Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

1/CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 2/INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 3/SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 *Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas



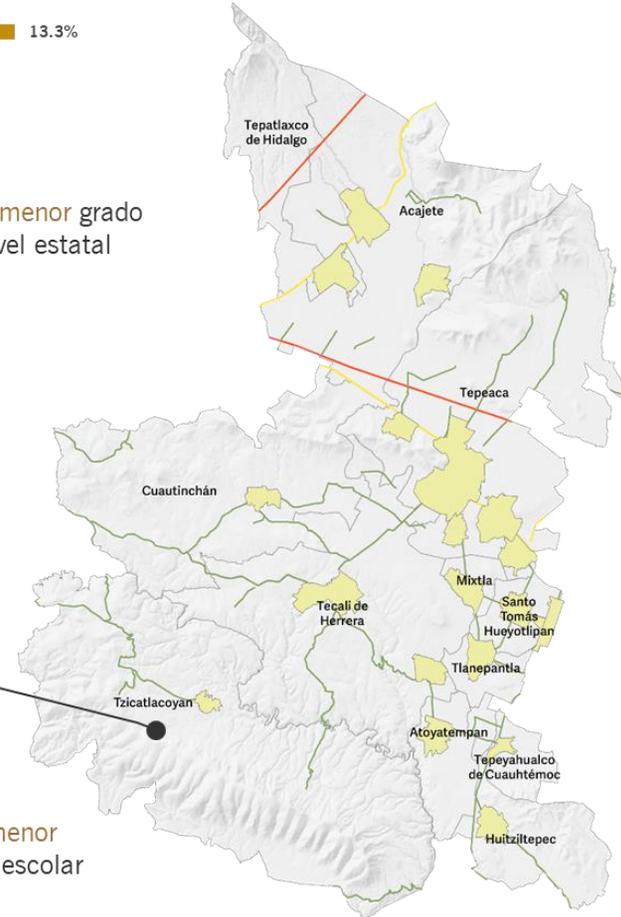
Tzicatlacoyan
Municipio con **mayor** porcentaje de población con rezago educativo **36%**
Municipio con **mayor** porcentaje de población analfabeta **7.6%**

Municipio con **menor** grado promedio escolar **6.3**

Región con **menor** grado escolar a nivel estatal **00.0**

Tepeaca

Región 32



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

^{1/} CONEVAL. Medición de la Pobreza Municipal, 2015 ^{2/} INEGI. Encuesta Intercensal, 2015 ^{3/} SEP. Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística Educativas, Ciclo 2018-2019 * Incluye capacitación para el trabajo, escuela profesional técnico y escuelas no escolarizadas

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019- 2024

El Programa Sectorial de Educación contribuye al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo a través de 7 estrategias específicas en el Eje de Gobierno 4, además de 4 estrategias de vinculación con otras Dependencias en los Ejes 1, 2 y 3, asimismo, 4 que contribuyen a los Enfoques transversales. En suma son 61 líneas de acción, que se precisan a continuación:

- Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

Enfocado a mejorar las condiciones de seguridad y justicia en las que se encuentra el estado, tomando como base la cultura de legalidad, el respeto y la protección a los derechos humanos, para contar con un ambiente de tranquilidad.

- Eje 2 Recuperación del campo poblano

Encaminado a fortalecer las actividades y la participación del sector primario como parte fundamental del desarrollo del estado, impulsando las economías locales y tomando en cuenta el uso sostenible de los recursos naturales, acorde a las vocaciones productivas de cada región.

- Eje 3 Desarrollo económico para todas y todos

Direccionado a la generación de entornos favorables para el crecimiento económico, donde la productividad y la competitividad sean el pilar del desarrollo en todas las regiones del estado de manera sostenible.

- Eje 4 Disminución de las desigualdades

Con la prioridad de reducir las brechas de desigualdad social, en donde se generen condiciones de bienestar que ayuden a satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida; así como cerrar las brechas entre las regiones

- Ejes transversales

1. Infraestructura
2. Igualdad Sustantiva
3. Pueblos Originarios
4. Cuidado Ambiental y Cambio Climático

La transversalidad en los Ejes de Gobierno permitirá alinear esfuerzos en el desarrollo de acciones de Dependencias y Entidades para atender problemáticas complejas de manera integral.

Esquema de Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



Eje 1

**Seguridad Pública,
Justicia y Estado de
Derecho**

- Estrategia 5, 3 acciones



Eje 2

**Recuperación del
Campo Poblano**

- Estrategia 6, 1 acción
- Estrategia 7, 1 acción



Eje 3

**Desarrollo económico
para todas y todos**

- Estrategia 6, 4 acciones
- Estrategia 7, 1 acción

Eje 4

**Disminución de las
desigualdades**



- Estrategia 1, 6 acciones
- Estrategia 2, 17 acciones
- Estrategia 3, 3 acciones
- Estrategia 4, 2 acciones
- Estrategia 5, 1 acciones
- Estrategia 6, 2 acciones
- Estrategia 7, 2 acciones

Enfoque transversal Pueblos Originarios

- Estrategia transversal,
7 acciones

Enfoque transversal Infraestructura

- Estrategia transversal,
3 acciones

Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

- Estrategia transversal,
4 acciones

Enfoque transversal Igualdad Sustantiva

- Estrategia transversal,
4 acciones

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ESTRATEGIAS NACIONALES 2019- 2024

La Secretaría de Educación tiene como finalidad formar ciudadanía para la transformación, lo que implica establecer mecanismos adecuados para formar alumnos, técnicamente competentes y socialmente responsables, ser conscientes de sus derechos y seguir las pautas que marca la Nueva Escuela Mexicana.

Por medio de la alineación del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se contribuye a garantizar una educación humanista que impacte en el desarrollo social de los poblanos, a la disminución de la pobreza y a las desigualdades regionales, a través de la siguiente estructura:

Eje 1. Política y Gobierno

Objetivo II. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar

Eje 2. Política Social

Propósito

Desarrollo sostenible

Programas:

Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez

Jóvenes construyendo el futuro

Jóvenes escribiendo el futuro

Propósito

Derecho a la educación

Eje 3. Economía

Propósito

Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo

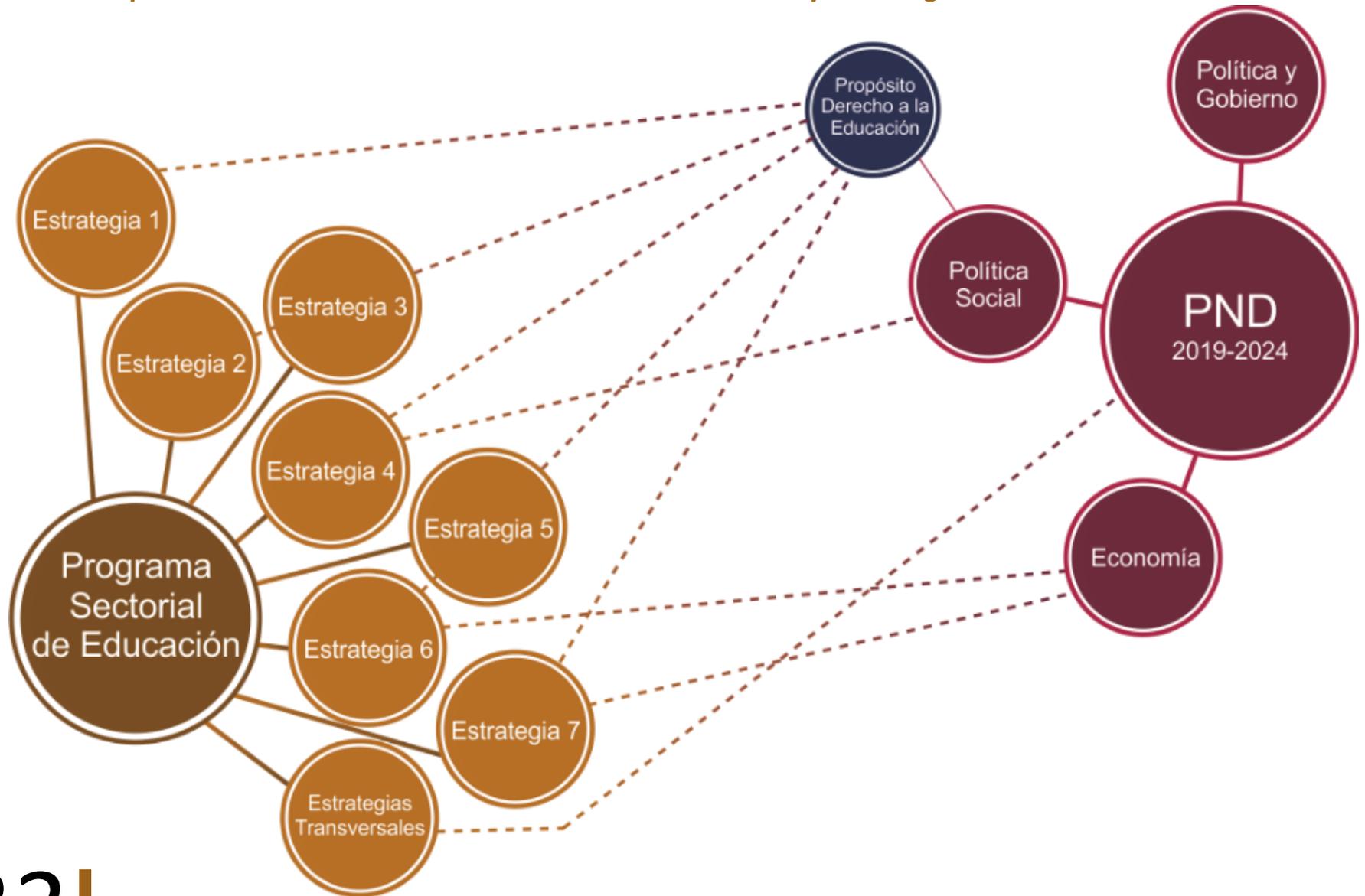
El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional

32

Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

Esquema de Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Estrategias Nacionales 2019-2024



VINCULACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad, está basada en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Programa Sectorial de Educación se centra en acciones encaminadas a garantizar el derecho a la educación en el estado, bajo el modelo de las 4A, mismo que propone cuatro dimensiones: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Este modelo educativo da importancia al trabajo conjunto y corresponsable de las instancias de gobierno, escuelas y ciudadanos.

De esta manera, se suma con 11 estrategias y 61 Líneas de Acción a los esfuerzos internacionales para reforzar la atención en los sectores con pocas oportunidades de desarrollo.

El Objetivo 1 del Plan Sectorial de Educación 2019-2024. Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las personas, se armoniza en sus acciones con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo,

34 | Programa Sectorial de Educación

Hacer historia. Hacer futuro.

4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9: Industria, Innovación e infraestructura.

10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Esquema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible





Temática Educación

Objetivo

Generar las condiciones educativas que permitan mejorar el bienestar integral de las personas.

Estrategia 1

Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Líneas de Acción

1. Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención escolar a la primera infancia y educación preescolar de calidad.
2. Otorgar estímulos a estudiantes con alto nivel de aprovechamiento priorizando aquellas con carencia económica y/o en comunidades con alta o muy alta marginación.
3. Gestionar la ampliación de los servicios en las comunidades indígenas y en las regiones que lo requieran.
4. Implementar esquemas que garanticen el perfil adecuado del personal docente para cada modalidad y nivel educativo.
5. Fortalecer los procesos administrativos para acreditación y certificación de forma digital.
6. Implementar los mecanismos administrativos que permitan enfocarse y agregar valor a las tareas sustantivas en la educación.

Estrategia 2

Impulsar la formación integral de los estudiantes del sistema educativo que permita la movilidad social y crecimiento económico en el estado.



Líneas de Acción

1. Promover acciones innovadoras en el marco del modelo de las 4 A del derecho a la educación.
2. Generar espacios de reflexión, análisis e intercambio de experiencias que permitan esquemas y métodos pertinentes de enseñanza.
3. Desarrollar esquemas regionales de agenda conjunta con temas estratégicos que permitan la mejora de aprendizajes de los niños y jóvenes.
4. Favorecer el uso de las tecnologías de información y comunicación en las instituciones educativas.
5. Fortalecer los programas de educación a distancia en los niveles de media superior y superior.
6. Implementar sistemas de incentivos a las mejores prácticas docentes.
7. Consolidar el sistema educativo con un enfoque a la nueva escuela mexicana.
8. Conformar equipos académicos de alto nivel para la capacitación, asesoría y acompañamiento en los procesos educativos.
9. Desarrollar estrategias de formación y profesionalización a docentes, personal directivo y administrativo del sector educativo.
10. Implementar mecanismos de apoyo académico para alcanzar niveles de excelencia educativa en todas las regiones.
11. Fortalecer los mecanismos que garanticen la atención educativa a niñas y niños migrantes.
12. Impulsar la atención integral a estudiantes con bajos logros educativos en educación obligatoria.
13. Consolidar un sistema de calidad para la formación de maestras y maestros conforme a las necesidades estatales y la normatividad nacional.
14. Impulsar estrategias que contribuyan a la disminución del rezago educativo.



15. Desarrollar un modelo de liderazgo de jefes de sector y supervisores escolares en la aplicación del nuevo modelo educativo.
16. Promover que niñas, niños y jóvenes en edad escolar tengan acceso a una educación sexual integral con responsabilidad social.
17. Crear programas de cultura en las escuelas públicas de la entidad para incrementar la sensibilización artística, el fomento a la lectura y la apropiación del Patrimonio Cultural del Estado.

Estrategia 3



Promover la cultura física, el deporte y el deporte adaptado como elementos de esparcimiento y desarrollo de capacidades para contribuir al bienestar individual y social.

Líneas de Acción

1. Desarrollar mecanismos inclusivos que promuevan una vida saludable y la prevención de trastornos alimenticios.
2. Fortalecer esquemas que propicien el desarrollo de la cultura del deporte y la activación física en las instituciones.
3. Impulsar el deporte recreativo y de alto rendimiento en el estado.



Estrategia 4

Incentivar la participación social mediante la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la sociedad.

Líneas de Acción

1. Implementar esquemas de contraloría social para fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en las acciones que se desarrollan en los niveles de educación básica.
2. Impulsar la participación activa de los padres de familia, sociedad estatal, municipal y escolar para mejorar la calidad educativa.



Estrategia 5

Promover la formación de ciudadanas y ciudadanos éticos con humanismo cívico y reflexivo en favor de la construcción de comunidades justas.

Líneas de Acción

1. Consolidar una cultura de legalidad sin barreras.
2. Impulsar enfoques educativos con visión humanística en los niveles básica, media y superior.
3. Desarrollar mecanismos de atención y respuesta inmediata para fomentar una cultura de seguridad, denuncia y auto cuidado en las instituciones educativas.
4. Desarrollar acciones de reconstrucción del tejido social que fortalezcan el Estado de Derecho.

Estrategia 6

Establecer esquemas de coordinación entre el sector público, académico, privado y social para garantizar la pertinencia del capital humano con las necesidades económicas regionales.



Líneas de Acción

1. Impulsar esquemas de transferencia de conocimiento de acuerdo a las características regionales.
2. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado a través de ecosistemas de innovación.
3. Establecer vínculos con instituciones internacionales para la movilidad internacional a fin de fortalecer las habilidades de alumnos y maestros.
4. Propiciar el desarrollo de proyectos productivos en los niveles de media superior y superior para el desarrollo de las regiones.
5. Vincular a las instituciones de educación superior al Ecosistema Emprendedor del estado.
6. Fortalecer la formación y capacitación para el trabajo digno con enfoque de género e inclusión social.
7. Impulsar la inserción laboral mediante la generación de espacios de información sobre oferta, demanda y orientación para el empleo de las y los buscadores de empleo.

Estrategia 7

Incorporar la investigación como elemento fundamental en la educación y el desarrollo regional.

Líneas de Acción

1. Fortalecer esquemas de vinculación laboral con los sectores educativo y productivo para mejorar la oferta educativa de acuerdo a las necesidades regionales
2. Promover el uso de tecnologías innovadoras para el desarrollo educativo y productivo.
3. Fomentar el ingreso al SNI entre la comunidad de investigadores en Puebla.
4. Incrementar el otorgamiento de estímulos para el desarrollo de proyectos de investigación.



Estrategia Transversal de Infraestructura

Fortalecer los mecanismos de gestión escolar para mejorar la infraestructura y equipamiento en todos los niveles, con énfasis en las localidades de alta y muy alta marginación.

Líneas de Acción

1. Desarrollar esquemas que permitan mejorar y acondicionar los espacios educativos con elementos necesarios para el desarrollo estudiantil con énfasis, en aquellos con alguna discapacidad y aptitudes sobresalientes.
2. Impulsar la reconstrucción o mantenimiento de las instituciones educativas.
3. Ampliar la capacidad educativa en cuanto a infraestructura escolar.





Estrategia Transversal de Pueblos Originarios

Impulsar el enfoque intercultural en el sistema educativo para garantizar la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo del estado.

Líneas de Acción

1. Ampliar el acceso educativo de los pueblos indígenas con un enfoque intercultural, fortalecer sus procesos de desarrollo y respetar las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.
2. Fortalecer la educación indígena en todos los niveles y modalidades en las regiones del estado.
3. Promover la formación de docentes bilingües en lenguas mexicanas.
4. Desarrollar y distribuir materiales educativos en lenguas mexicanas en los niveles de educación básica.
5. Reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, a través de la revaloración cultural.
6. Promover los saberes locales.
7. Fortalecer el conocimiento de las técnicas productivas indígenas para mantener la identidad a sus productos.



Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva

Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

Líneas de Acción

1. Promover la participación de expertos para generar propuestas de enseñanza en la población vulnerable.
2. Impulsar mecanismos que atiendan las necesidades educativas de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Generar esquemas enfocados al desarrollo de la juventud del estado, para satisfacer sus derechos sociales y culturales.
4. Desarrollar estrategias que contribuyan a la seguridad y no discriminación de las mujeres, con énfasis en los 50 municipios declarados con alerta de género en el estado.



Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático

Promover una cultura del cuidado del medio ambiente y cambio climático en el estado.

1. Promover acciones de educación y cultura ambiental que permitan un mayor acercamiento con la naturaleza fortaleciendo el sentido de pertinencia de las y los ciudadanos en las regiones del estado.
2. Implementar mecanismos que garanticen que todos los estudiantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos tendientes al cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
3. Impulsar la investigación y uso de tecnología orientada a la conservación del medio ambiente y atención cambio climático en las regiones del estado.
4. Impulsar la transición energética en las instalaciones educativas.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

1. Rezago educativo



Descripción: Contabiliza el porcentaje de la población mayor de 15 años que no cuenta con educación básica.

Fuente INEGI Encuesta Intercensal 2015

Periodicidad Anual

Desagregación Estatal/Regional

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 43.2

Meta 38.9

2. Cobertura en preescolar



Descripción: Muestra la capacidad que se tiene para ofrecer educación a la población escolar en demanda de este servicio, mide la proporción de alumnos atendidos por los diferentes niveles, independientemente de su edad.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal), Proyecciones de Población CONAPO a mitad año, del Censo de Población de INEGI

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 79.9

Meta 79.9

3. Cobertura primaria



Descripción: Muestra la capacidad que se tiene para ofrecer educación a la población escolar en demanda de este servicio, mide la proporción de alumnos atendidos por los diferentes niveles, independientemente de su edad.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal), Proyecciones de Población CONAPO a mitad año, del Censo de Población de INEGI

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 108.4

Meta 107.4

4. Cobertura secundaria



Descripción: Muestra la capacidad que se tiene para ofrecer educación a la población escolar en demanda de este servicio, mide la proporción de alumnos atendidos por los diferentes niveles, independientemente de su edad.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal), Proyecciones de Población CONAPO a mitad año, del Censo de Población de INEGI

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 104.7

Meta 99.8

5. Cobertura media superior



Descripción: Muestra la capacidad que se tiene para ofrecer educación a la población escolar en demanda de este servicio, mide la proporción de alumnos atendidos por los diferentes niveles, independientemente de su edad.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal), Proyecciones de Población CONAPO a mitad año, del Censo de Población de INEGI

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 79.5

Meta 85.9

6. Cobertura superior



Descripción: Muestra la capacidad que se tiene para ofrecer educación a la población escolar en demanda de este servicio, mide la proporción de alumnos atendidos por los diferentes niveles, independientemente de su edad.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal), Proyecciones de Población CONAPO a mitad año, del Censo de Población de INEGI

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 36.1

Meta 44.8

7. Eficiencia terminal en primaria



Descripción: Muestra de manera porcentual la relación entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo año.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal)

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 101.4

Meta 99.2

8. Eficiencia terminal en secundaria



Descripción: Muestra de manera porcentual la relación entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo año.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal)

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 87.7

Meta 89.1

9. Eficiencia terminal en media superior



Descripción: Muestra de manera porcentual la relación entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo año.

Fuente Principales Cifras Educativas 2018-2019 (1er. Informe de Gobierno Federal)

Periodicidad Ciclo Escolar

Desagregación Estatal

Unidad de Medida Porcentaje

Línea Base 69.3

Meta 74.8



Diagnóstico

Derecho a la Educación

Los derechos humanos son un conjunto de principios que deben ser protegidos para todas las mujeres y hombres sin distinción alguna. En este sentido, la educación, principal factor del desarrollo personal y social, adquiere prevalencia como uno de los derechos humanos fundamentales en el desarrollo de todos los demás. Para conocer su cumplimiento en nuestro país, así como su traducción en políticas y prácticas de gobierno, es necesario hacer un breve recorrido sobre las principales transformaciones en la conceptualización de este derecho, en los ámbitos nacional e internacional.

En los tratados internacionales se ha puesto especial énfasis en el derecho a la educación de acuerdo a los siguientes manifiestos: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En 1960, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), establece la “Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza”.

Del 2000 al 2015 se reafirmó que la educación es un derecho humano y se propuso un nuevo marco de cooperación mundial, en el cual 164 países se comprometieron a establecer un programa de progreso en la esfera de la educación, lo que dio origen al Informe “La Educación para todos 2000-2015, Logros y desafíos”.

Recientemente la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad, que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

En México, el primer referente sobre el derecho a la educación lo encontramos en la Constitución de Apatzingán de 1814 en su artículo 39. Posteriormente, en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, en sus artículos 1º y 3º. En la Carta Magna de 1917, su articulado inicia con la mención de las Garantías Individuales y en el artículo tercero se establece “la enseñanza es libre y la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”.

En esta dinámica de cambios, el Artículo Tercero Constitucional, se resume de la siguiente manera:

En 1934 el documento constitucional es reformado para establecer “que la educación que imparta el Estado será obligatoria y gratuita para primaria”. Con ello el documento rector de las políticas en México, se adelantó a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al establecer dos pilares del derecho a la educación: la obligatoriedad y la gratuidad.

En 1993, el artículo tercero inicia con una afirmación categórica: “todo individuo tiene derecho a recibir educación...” refrenda entre lo más relevante, los propósitos de la educación, enfatiza la gratuidad, resalta la responsabilidad de atender a la educación básica, además, se añade, que “los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades”.

Conforme avanzó el siglo XX, México constituyó un sistema educativo de grandes dimensiones, el derecho a la educación pasó de ser concebido sólo como la obligación de acceder a la escuela, al derecho de recibir una educación de calidad con equidad. La ampliación en el concepto ha



representado en el Sistema Educativo Mexicano grandes desafíos, reformas en los textos jurídicos, así como modificaciones en las exigencias de la sociedad, cuya concreción es una obligación del Estado que requiere definición de nuevas políticas educativas.

En el contexto de la Cuarta Transformación, el 15 de mayo de 2019, la reforma al artículo 3º, menciona que, desde la educación inicial, hasta la media superior serán obligatorias y se destaca que el Estado es responsable de crear las condiciones para ejercer el derecho a impartir educación universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

En Puebla, se busca el aporte más valioso, formar ciudadanía para la transformación. Partimos de la premisa que cada habitante, sin importar edad, región, culto y visión política social, tiene derecho a educarse y a educar. Con este propósito, la Secretaría de Educación, establece como política educativa el Modelo de las 4A del Derecho a la educación, (Tomasevski, 2004), en concordancia con los referentes internacionales establecidos por ONU y UNESCO (2008), en los que se establecen las características que de manera interrelacionada debe tener la educación, con la finalidad de contribuir a la conformación de una Nueva Escuela Mexicana.

Con base en el enfoque de las 4A del Derecho a la Educación, se definen 4 dimensiones de análisis:

Asequibilidad (disponibilidad), se refiere a dos obligaciones, que las escuelas garanticen la educación obligatoria y gratuita, además, se encuentren disponibles para todos los niños y niñas en edad escolar: docentes, libros, materiales educativos, infraestructura y equipamiento.

Accesibilidad, que el acceso a la educación evite cualquier tipo de discriminación, por origen étnico, sexo, preferencia, discapacidad, lenguaje, religión, opinión o nivel socioeconómico, a lo largo y a lo ancho del estado y que se asegure que ninguna niña, niño o joven se quede sin estudiar.

Aceptabilidad, implica que los planes y programas de estudio, la organización escolar, así como, los métodos de aprendizaje respondan a criterios pertinentes, relevantes y de excelencia que permitan a los estudiantes, seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Adaptabilidad, que el Estado haga posible una educación flexible a las necesidades de los educandos, de la comunidad y la sociedad en general. Que identifique los obstáculos que las niñas, niños y jóvenes puedan encontrar en su aprendizaje y permanencia en el Sistema Educativo.

Desde este enfoque, en Puebla, ha habido ciertos avances y pendientes por resolver en la aplicación del derecho a la educación.

En congruencia con nuestro marco de referencia, el sistema educativo requiere de cambios y mejoras para responder al proyecto de nación que la sociedad demanda. Como punto de partida, se analizaron los siguientes datos:

Territorio y población

Puebla cuenta con una población de 6,168, 883 habitantes, de los cuales 3, 225,206 son mujeres, lo que representa el 52.3% y 2, 943,677 son hombres que constituyen el 47.7%. En suma, el total de los habitantes en la Entidad representa el 5.2% del total de los habitantes del país. Distribuida en el 72% como urbana y el 28% rural, estos datos en comparación a nivel nacional son del 78% y 22% respectivamente. Con una densidad de 180 personas por kilómetro cuadrado. De la población total 1, 799,744 son niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años, que representan el 31% de la población de esta entidad.

Crecimiento de la población

La Entidad ha tenido un constante incremento en su población, lo que representa un poco más de un millón de habitantes, pasó de 5.1 en 2000 a 6.1 millones de personas en 2015. Cabe mencionar que de los 119, 530,753 que representan el total de habitantes en la República Mexicana, Puebla ocupa el quinto lugar nacional (véase tabla 1), con 1, 576,259 personas concentradas en la capital.

Tabla 1. Estados con mayor número de población.

N.P.	Estado	Habitantes
1	México	16 187 608
2	Ciudad de México	8,918,653
3	Veracruz de Ignacio de la Llave	8,112,505
4	Jalisco	7,844,830
5	Puebla	6,168,883
6	Guanajuato	5,853,677
7	Chiapas	5,217,908
8	Nuevo León	5,119,504
9	Michoacán de Ocampo	4,584,471

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Dispersión de la población

Uno de los retos que presenta la entidad para mejorar la cobertura en los servicios educativos es la densidad y distribución de la población. Existen 22 municipios con menos de 2,500 personas, en estas localidades se encuentran el 0.47 % con 29,121 habitantes, en contraste al 25.6% con 1, 576,259 habitantes en la capital del Estado (Tabla 2).

La dispersión más aguda se localiza en 7 municipios con menos de 1,000 habitantes en los que destaca, San Miguel Ixtlán con 477 habitantes y la Magdalena Tlatlauquitepec con 469. (véase tabla 2 y 3).

Tabla 2. Municipios con menos de 2,500 de habitantes

Clave del municipio	Municipio	Habitantes
216	Zoquiapan	2442
97	Mixtla	2333
37	Coyotepec	2221
59	Chinantla	2221
9	Ahuehuetitla	1803
11	Albino Zertuche	1790
196	Xayacatlán de Bravo	1513
32	Cohetzala	1379
56	Chila de la Sal	1362
21	Atzala	1326
121	San Diego la Mesa Tochimiltzingo	1198
190	Totoltepec de Guerrero	1180
198	Xicotlán	1177
52	Chigmecatitlán	1137
165	Tepemaxalco	1124
24	Axutla	902
131	San Juan Atzompa	856
30	Coatepec	756
146	Santa Catarina Tlaltempan	756
133	San Martín Totoltepec	699
135	San Miguel Ixtlán	477
95	La Magdalena Tlatlauquitepec	469

Fuente: INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2017.

Tabla 3. Municipios con menos de 1,000 habitantes

Clave del municipio	Municipio	Habitantes
135	San Miguel Ixitlán	477
95	La Magdalena Tlatlauquitepec	469
133	San Martín Totoltepec	699
30	Coatepec	756
146	Santa Catarina Tlaltempan	756
131	San Juan Atzompa	856
24	Axutla	902

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Diversidad cultural

Hay dos grandes regiones indígenas: la Sierra Norte de Puebla y la Sierra Negra. En la primera conviven poblaciones Nahuas, Totonacos y Otomíes. La segunda región es conocida como Sierra Negra, donde se concentra un número considerable de habitantes de las poblaciones fundadas por Popolocas, Nahuas y Mazatecos. Existen otros municipios al suroeste del estado, con importantes localidades Mixtecas y Nahuas, respectivamente.

La población de origen indígena integra el 17.75% del total de los poblanos, los cuales son custodios de las 7 lenguas mexicanas que más se hablan en la entidad, en donde la lengua Náhuatl es la predominante y algunas en peligro de extinción, (véase tabla 4).

Tabla 4. Porcentaje de población que más habla una lengua

Lengua indígena	Número de hablantes
Náhuatl	73.00
Totonaca	16.80
Mazateco	2.88
Popoloca	2.56
Hñähñu u Otomí	1.55
Mixteco	1.34
Zapoteco	0.30

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Con datos publicados en el informe Panorama Educativo de la Población Indígena (2017 UNICEF e INEE), quedan expuestas las carencias y las deficiencias pendientes de resolver para garantizar el derecho de los habitantes de estas poblaciones a una educación de calidad.

Población infantil en pobreza

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2018, explica la pobreza no como un fenómeno de comportamiento homogéneo, sino como, una condición marcada por las dimensiones de la etnia, la edad, la discapacidad y género, entre otras.

En este sentido, el reto educativo es atender las particularidades de los grupos sociales en desventaja para que así, puedan ejercer sus derechos sociales con plena libertad.



Al igual que en el resto del país, las niñas, niños y adolescentes de Puebla tienen mayor riesgo de ver comprometido el ejercicio de sus derechos sociales básicos y con ello imposibilitar el desarrollo de competencias educativas que permitan su integración al mercado laboral en un futuro. A nivel nacional, la deserción y el bajo aprovechamiento escolar, junto con el trabajo infantil, son retos a enfrentar para terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Vivir en situación de pobreza durante la infancia y la adolescencia limita la posibilidad de las personas de desarrollar su potencial en el futuro.

Los argumentos anteriores cobran importancia con las estimaciones presentadas por el CONEVAL en 2010, en el que se afirma que el porcentaje de menores de 18 años que vivían en pobreza fue del 68.1%, en contraste, el porcentaje de adultos en pobreza fue menor con 57.5% en ese mismo año.

Contexto educativo

La forma en que el Sistema Educativo determina su operación en cada una de las etapas de la gestión, desde el diagnóstico, planeación, administración y evaluación del logro académico, para la implementación de políticas públicas, se realiza, por medio de la medición de sus procesos, a través de un Sistema de Indicadores Educativos.

Los indicadores educativos de cobertura, abandono escolar, reprobación, eficiencia terminal, son referentes cuantitativos que, para efecto de este documento, se presentarán en sus diferentes dimensiones en congruencia al Modelo de las 4A del Derecho a la educación.

Asequibilidad Atención educativa

En el Sistema Educativo durante el ciclo escolar 2018-2019 la atención fue para 2, 078,123 alumnos, en 15,383 escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo, atendidos por 101,061 docentes. En comparación con el número de estudiantes que aglutina media superior y superior, el nivel de educación básica se constituye con el mayor número de población, esto, debido a que en la última década se ha puesto énfasis en la expansión de la cobertura. En la última reforma del 2019 se asume el reto para que la educación cumpla su propósito de mejorar la calidad de vida de las personas (véase gráficas 1, 2 y 3).

Gráfica 1. Alumnos



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, ciclo escolar 2018-2019, Puebla

Gráfica 2. Docentes



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, ciclo escolar 2018-2019, Puebla

Gráfica 3. Escuelas

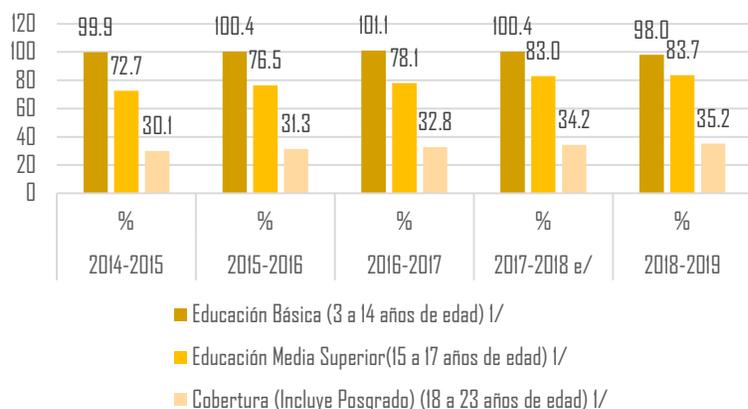


Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, ciclo escolar 2018-2019, Puebla

Cobertura educativa

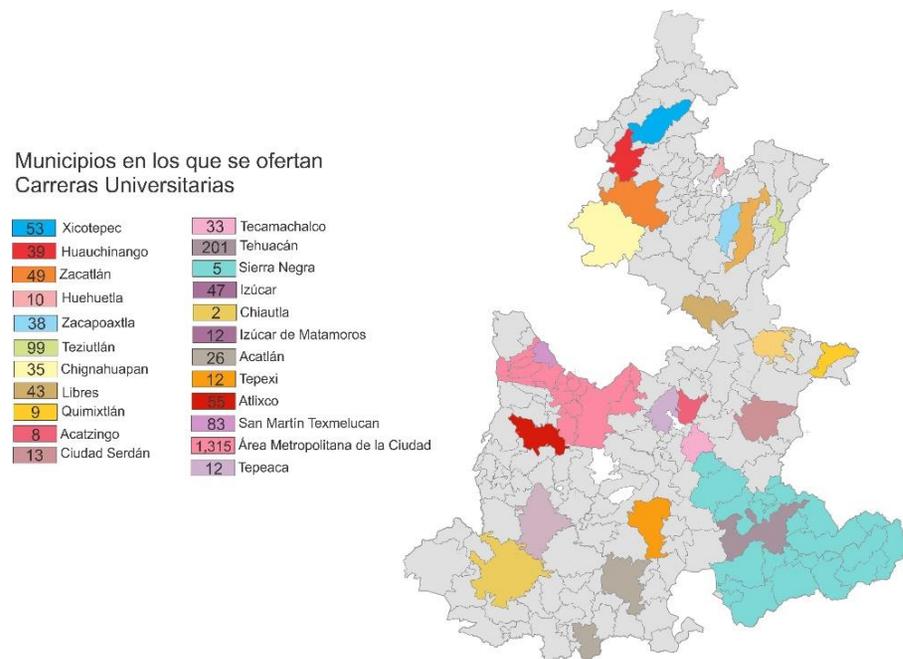
En los datos desglosados por nivel educativo del ciclo escolar 2014 al 2018, es evidente la disminución del 1.9% en el indicador de cobertura en educación básica, destaca el aumento de este indicador educativo en los tres ciclos escolares intermedios, ese comportamiento es paralelo a la disminución de la población en edad escolar en básica. Con respecto a educación media superior, en ese mismo rango de medición, se observa un incremento del 11%, motivado, en gran parte, por las diversas modalidades de atención que se implementaron en este nivel educativo. En relación a educación superior la tendencia a partir del ciclo escolar 2014 a 2018, es una constante al alza en 5.1% de cobertura, es congruente al hecho de ser la segunda entidad por el número de instituciones universitarias establecidas, según datos del Sistema Nacional de Información Estadística de la Secretaría de Educación Pública 2017 (**véase gráfica 4**). Cabe resaltar que existen una diversidad de carreras que se ofertan al interior del estado en campus de diferentes instituciones de educación superior, su ubicación es prioritariamente en los municipios de mayor importancia social y económica (**véase mapa 1**).

Gráfica 4. Cobertura Escolar



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

Mapa 1. Oferta Educación Superior



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla. Ciclo escolar 2018-2019

Educación inicial

Este nivel educativo atiende a niños de 0 a 4 años de edad con el objetivo de establecer intervenciones educativas con calidad, pertinencia y vínculos afectivos con los pequeños, lo que contribuirá para proveer mejores condiciones de aprendizaje, desarrollo y bienestar a lo largo de toda su vida.

Estudios de la neurociencia han demostrado sólidos fundamentos que durante los primeros tres años de vida se perfecciona la mayor capacidad del cerebro, por lo que los programas de atención y cuidado determinarán el desarrollo favorable en los aspectos físico, cognitivo, emocional, social y cultural de los seres humanos.



La etapa de madurez de las personas, en los primeros años de vida, ha derivado en innumerables investigaciones para ser considerada parte del proceso educativo formal y un derecho de la niñez, respaldada en el Compromiso Hemisférico por la Educación de la Primera Infancia, en el que los Ministros de Educación de la Organización de los Estados Americanos (2007) acordaron unir esfuerzos para impulsar políticas de atención a esta población objetivo.

La matrícula registrada en el nivel educativo de inicial escolarizada, es de 15,945 infantes, a responsabilidad de 381 docentes, en 527 escuelas (Estadística Educativa, Puebla, ciclo escolar 2018-2019). En las localidades de mayor rezago se ofrece atención con módulos de orientación a madres y padres de familia, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). No obstante que la Entidad desde 2013 cuenta con la Ley de Educación Inicial del Estado Libre y Soberano de Puebla, todavía es incipiente el servicio a este sector de la niñez.

Educación preescolar

Los referentes estadísticos de la Secretaría de Educación de la entidad, permiten conocer que la educación preescolar, se imparte a 298,254 niñas y niños en edad normativa de 3 a 5 años, en 5,424 escuelas, distribuidas en 10,493 de sostenimiento público y 3,056 privado, con la intervención de 13,549 docentes. (Ciclo escolar 2018-2019).

La obligatoriedad de la educación preescolar, que entró en vigor a partir de 2004, se tradujo en una expansión importante de la demanda en los últimos años, si bien la obligación de mandar a los chicos de esta edad debió concretarse en el 2008, la norma no se aplica de manera estricta todavía.

La obligatoriedad de la educación preescolar, que entró en vigor a partir de 2004, se tradujo en una expansión importante de la demanda en los últimos años, si bien la obligación de mandar a los chicos de esta edad debió concretarse en el 2008, la norma no se aplica de manera estricta todavía.

En la Entidad, la tasa de cobertura de preescolar asciende a 81.7%, en este rubro a nivel nacional es de 72.1%, se observa una diferencia de 9.6%, con ventaja para Puebla, sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos no solo en cobertura, sino también en la calidad, dado la importancia de los aprendizajes que se adquieren en este nivel educativo. (SE Puebla, Ciclo escolar 2018-2019).

La Ley General de Educación, coloca al centro del aprendizaje a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes destacándolos como el interés superior dentro del Sistema Educativo Nacional. En preescolar se reconoce que los infantes tienen capacidades que deben desarrollarse desde muy temprana edad, por lo que este nivel educativo, se enfoca al desarrollo de competencias, habilidades, actitudes y valores, a través de un trabajo sistemático que se realiza y sirve de anclaje a los niveles de primaria y secundaria.

Educación primaria

El Sistema Educativo atiende a 782,767 niñas y niños de 6 a 11 años de edad en el nivel de educación primaria, lo que representa el 37,67% del total de la matrícula.

El enfoque de la Nueva Escuela Mexicana se aplicará a partir del ciclo escolar 2021-2022 como resultado de la consulta general del Acuerdo



Educativo Nacional, realizada a profesores, directivos, sociedad civil y alumnos, entre sus conclusiones se encuentran, es el reconocimiento de los docentes como agentes de transformación social, se hicieron notar dificultades administrativas a las que se enfrentan los maestros en el desempeño de su trabajo, severas brechas en la aplicación de principios básicos de la educación pública como son la integridad, la equidad y la excelencia. En relación con la equidad, se reconoce que el país tiene una amplia diversidad cultural y étnica, con necesidades nacionales y regionales que deben armonizarse a través del sistema educativo nacional. Lo anterior aplica para toda la educación obligatoria, es pertinente su mención en primarias, toda vez que es el nivel educativo más consolidado a nivel general.

Los principales Indicadores cuantitativos que caracterizan a primarias en Puebla establecen, en abandono escolar el 0.2% lo que significa que 1,684 alumnos inscritos dejaron la escuela, la reprobación escolar es de 0.6 % representa a 4,743 alumnos que resultaron insuficientes en los aprendizajes esperados. En relación a la eficiencia terminal este indicador refleja las estrategias para integrar y retener a los estudiantes durante todo su proceso formativo. La medición estatal es de 98.2%, en comparación al 96.7% nacional, en este rubro. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Educación secundaria

Aunque el decreto de obligatoriedad de la educación secundaria data de 1993, no se ha logrado que todos los adolescentes en el rango típico de edades para cursarla asistan. Globalmente se atiende a 360,582 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: 145,599 en la modalidad de secundaria general, 75,885 pertenecen a secundaria técnica y 139,098 en telesecundaria. 2,104 escuelas son de sostenimiento público y 3,266 de iniciativa privada (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

De las cifras anteriores telesecundarias, representa el 59.27% de acuerdo al número de instituciones educativas, las cuales atienden el 21.05% de la matrícula, con la participación del 32.64% de docentes del nivel educativo. Esta modalidad de última creación es la de mayor tasa de crecimiento, para dar servicio al sector estudiantil.

El esquema de telesecundarias tuvo como justificación ser una opción de escolarización en lugares alejados, rurales, de nivel socioeconómico bajo y muy bajo, en zonas rurales pequeñas y poblaciones indígenas.

El principal apoyo pedagógico es el uso de la televisión, para el desarrollo de los programas. De acuerdo a estadística del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE 2016-2017), únicamente el 55.8% de las telesecundarias con conexión a internet contaban con una computadora, en contraste con el 96,7% de las secundarias generales y el 90.4% de las secundarias técnicas.

Como dato general, derivado de la Encuesta Intercensal 2015, se estima que alrededor de 979,535 adolescentes, en edad normativa de 12 a 14 años de edad no tienen la secundaria terminada.

Educación media superior

La educación media superior, dentro del Sistema Educativo, muestra la mayor variedad de servicios. Pueden reconocerse planteles a cargo de autoridades federales, estatales y dependientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las que conforman el bloque de instituciones con financiamiento público, representan el 73.32%, las instituciones privadas son 26.68% del total en este tipo educativo. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

El modelo educativo más extenso en media superior es el bachillerato general, atiende a 258,460 jóvenes, el cual tiene un carácter propedéutico que permite a los estudiantes continuar sus estudios en el nivel superior. El bachillerato tecnológico es el segundo en cuanto a matrícula registrada con 31,966 alumnos, éste además de obtener el esquema de media superior, permite formar al estudiante en una carrera tecnológica. El profesional técnico, tiene un carácter terminal, en el ciclo escolar de referencia atendió a 9,109 jóvenes. Por último, la modalidad de profesional técnico bachiller, es considerada con el menor peso por el número de su matrícula de 7,310 alumnos. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

En la modalidad no escolarizada de educación media superior, se atiende a los alumnos con el apoyo de medios de telecomunicación, sin acudir presencialmente de manera regular a algún recinto educativo. Se atendió a 11,649 jóvenes, de los cuales 5,542 son mujeres y 6,107 son del sexo masculino. Esta modalidad ha tenido un aumento importante, se brinda servicio, principalmente, a través de la preparatoria en línea y abierta, ambas de sostenimiento federal. Del total de la matrícula 475 estudiantes en esta modalidad educativa cuentan con sostenimiento privado. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

La disminución en la tasa de crecimiento de la población infantil en edad de acudir a las escuelas, aunada a las políticas educativas de expansión en la cobertura de algunos servicios educativos obligatorios, ha determinado la evolución del Sistema Educativo. En este esquema, la educación media superior, cuya obligatoriedad gradual inició en el ciclo educativo 2012-2013 y terminará en el de 2021-2022, ha motivado el mayor aumento en el número de alumnos matriculados en los últimos años, en contraste, con la educación primaria, cuya cobertura, cercana a la universalidad, presenta un descenso en la matrícula.

Educación superior

La educación superior es el tipo educativo que se imparte posterior al bachillerato o sus equivalentes en educación media superior. Dentro de ella, existen dos niveles educativos:

En licenciatura la duración aproximada es de cuatro a cinco años, se brinda conocimientos estudios avanzados que prepara para el campo laboral, este nivel incluye la formación de docentes y la educación universitaria y tecnológica. La inscripción en este nivel educativo es de 234,727 estudiantes, de los cuales 6,588 egresarán como docentes y 228,139 en la modalidad universitaria y tecnológica. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

En el nivel de posgrado, se contempla una duración de uno a cuatro años, para cursarlo es necesario contar con el nivel de licenciatura, se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado. Para cursar este último, es necesario el antecedente de maestría y se caracteriza por la impartición de conocimientos altamente especializados, que permiten desarrollar proyectos propios de investigación en un campo de trabajo o estudio concreto donde se vuelve necesaria la articulación con diversos campos. A este nivel educativo asisten 14,834 profesionistas. (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Infraestructura

El temblor del 19 de septiembre de 2017, dejó serias afectaciones en el sector educativo, donde resultaron dañados **1,614** inmuebles. En la tabla siguiente, se describen de acuerdo al nivel de deterioro. (véase **Tabla 5**)

Tabla 5. Relación de infraestructura educativa afectada por nivel de daño

Menor	Parcial	Mayor
1359	178	77
84%	11%	5%

Fuente: <http://datos.puebla.gob.mx/dataset/avance-reconstruccion-escuelas-afectadas-sismo-19s>

Avances de reconstrucción

El sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 dejó en Puebla cuantiosos daños e importantes pérdidas en un gran número de inmuebles educativos, algunos de manera leve y otros llegaron hasta el derrumbe parcial o total. El programa de reconstrucción iniciado de manera inmediata no ha podido otorgar las condiciones óptimas para el desempeño de las actividades escolares en 675 instituciones hasta la fecha (véase **Tabla 6**).

Tabla 6. Relación de avance de reconstrucción de infraestructura educativa afectada por el sismo y adicionales

Obras terminadas	939
Obras en proceso	234
Planteles en tramite	441
Subtotal	1,614
Adicionalmente se atendieron mediante el Programa de Reforma Educativa	658
Total	2,272

Fuente: <http://datos.puebla.gob.mx/dataset/avance-reconstruccion-escuelas-afectadas-sismo-19s>

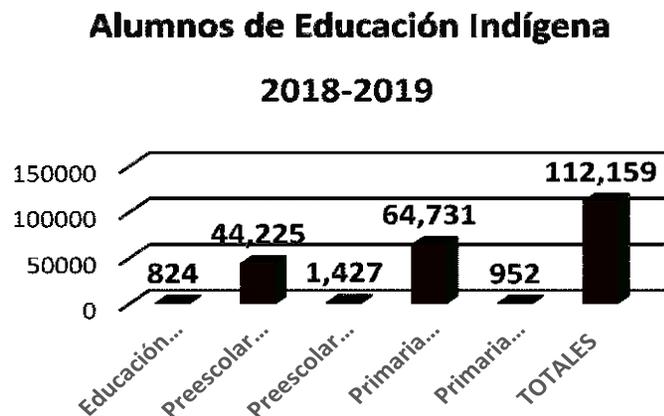
Accesibilidad Educación indígena

Hablar de la educación indígena de nuestro estado, es adentrarse en nuestro pasado cultural y reconocer que se tiene la gran oportunidad de fomentar desde las escuelas el uso cotidiano de las Lenguas originarias, que son aporte de una sociedad pluriétnica y multicultural, además de fundamentar adecuadas políticas públicas orientadas a disminuir las condiciones de pobreza y las grandes desigualdades que afectan a esta población, con el objetivo de lograr uno de los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, que permita generalizar una cultura de protección de los derechos individuales y colectivos de las niñas y los niños de comunidades indígenas, así como, erradicar conductas y actitudes que impliquen cualquier tipo de prejuicio, discriminación o racismo.

De acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Educación en el Estado, la población indígena en edad para asistir a la educación obligatoria son niñas y niños con edades de 0 a 4 años en educación inicial, etapa que representa la primera infancia; de 3 a 5 años para preescolar y con 6 a 11 años en primaria. En este contexto, incluidos en los niveles educativos de inicial, preescolar y primaria se atendieron 109,780 alumnos, con 4,806 docentes, en 1,728 escuelas ubicadas principalmente, en municipios rurales y dispersos.

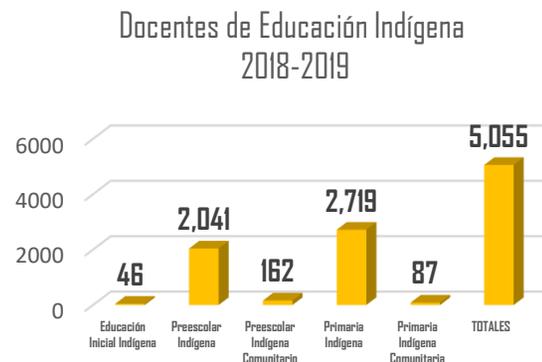
La atención de preescolar y primaria, en localidades de población indígena, la proporciona el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a través de Programas Comunitarios. Con este servicio educativo se atendieron 2,379 alumnos, a responsabilidad de 249 promotores en 233 escuelas, en el ciclo escolar 2018-2019 (ver gráficas 5, 6 y 7).

Gráfica 5. Alumnos de Educación Indígena



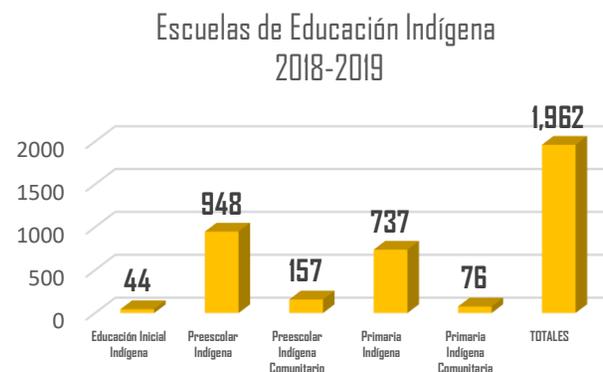
Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Ciclo escolar 2018-2019, Puebla

Gráfica 6. Docentes de Educación Indígena



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Ciclo escolar 2018-2019, Puebla

Gráfica 7. Escuelas de Educación Indígena

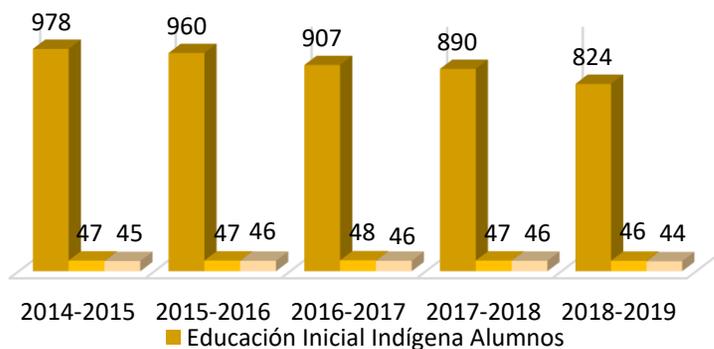


Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Ciclo escolar 2018-2019, Puebla

Inicial indígena

En educación inicial Indígena, se da atención a la población infantil de 0 a los cuatro 4 años de edad, en la que se favorece la instrumentación didáctica de las actividades docentes con enfoque bilingüe. De acuerdo al seguimiento realizado a partir del ciclo escolar 2014-2015 al 2018-2019, se puede observar que la población de infantes hablantes de alguna lengua originaria ha disminuido año con año, esto representa un reto para esta administración, con respecto a impulsar, el desarrollo de programas pertinentes culturalmente que propicien la confianza de los padres de familia para que trascienda el concepto de guardería **(véase Gráfica 8)**.

Gráfica 8. Inicial Indígena



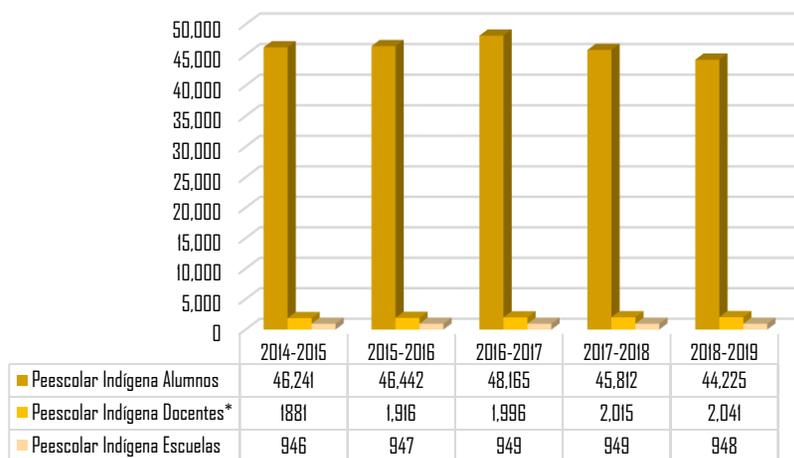
Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

Preescolar indígena

Con respecto a preescolar indígena, después de casi 20 años de que se publicara la Ley General de Educación, en la cual se estipulan las edades para cursar la educación preescolar, el 90% de los niños no indígenas de 5 años asiste, en oposición con el 76% de los infantes indígenas. (INEGI 2013). En esta modalidad la Entidad atiende a 44,225 niñas y niños con 2,041 docentes, en 948 escuelas. La prioridad educativa, será otorgar condiciones de equidad, con respecto a los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos, para lograr las mismas oportunidades que las instituciones ubicadas en la zona urbana.

En un análisis retrospectivo, se observa disminución en la matrícula escolar en el periodo comprendido del 2014 al 2018, es importante la definición de una política intercultural bilingüe, que integre la lengua materna al currículum y se construyan alternativas pedagógicas para motivar la asistencia de los niños, en especial a este nivel educativo, con la finalidad de desarrollar sus habilidades básicas. Con respecto a los docentes la cantidad fue en aumento de acuerdo a los datos obtenidos hasta 2018. Las escuelas en este nivel y modalidad, se mantienen dentro de un promedio de 948 por año, lo que permitirá promover el aumento de alumnos en este nivel educativo. **(véase gráfica 9)**.

Gráfica 9. Preescolar Indígena



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla.

Preescolar indígena comunitario

El nivel educativo de preescolar indígena comunitario, inicia el desarrollo de las competencias básicas de los alumnos de 3 a 5 años 11 meses, las escuelas se ubican, principalmente en comunidades de difícil acceso, para complementar la atención en estos lugares, se cuenta con la participación de líderes educativos comunitarios, que contribuyen a fortalecer una educación de calidad de acuerdo a las diversas necesidades y contextos de la población, mediante el aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo. Muestra de ello, son los resultados que reporta la gráfica, en la cual, se percibe que la asistencia de alumnos y docentes fue en incremento del 2014 a 2017. Las escuelas han logrado mantenerse con imperceptible crecimiento. Lo anterior, demanda un esfuerzo renovado por esta administración. (véase gráfica 10).

Gráfica 10. Preescolar Indígena Comunitario



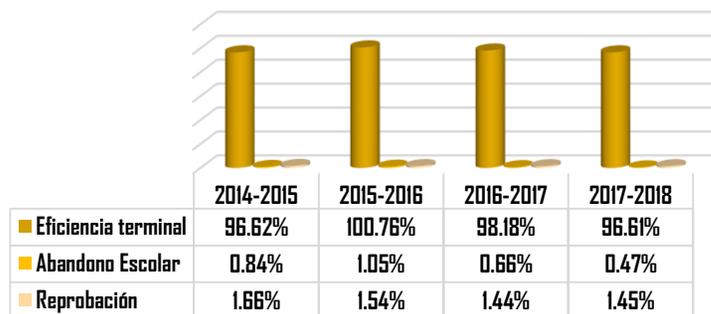
Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla.

En primaria indígena, la atención que requiere este nivel educativo es intercultural bilingüe para niñas y niños de 6 a 12 años de edad. En esta modalidad la matrícula es de 64,731, con una plantilla de 2,719 docentes y 737 escuelas (SE Puebla, ciclo escolar 2017-2018).

Conocer los resultados de la educación primaria indígena del Estado, resulta muy interesante, en un comparativo de cuatro años, se observa que en el curso escolar 2015-2016, se obtuvo el mejor indicador de eficiencia terminal, con resultados que no se alcanzaron en el último año de medición. Se ha reducido el porcentaje de alumnos que dejan sus estudios en un 0.37% del periodo comprendido del 2014 al 2018.

Con respecto al indicador de reprobación escolar, es necesario buscar contextualmente las causas que permiten a los alumnos entrar en un esquema de fallas con respecto al logro educativo, ya que el avance del 0.21% es mínimo en cuatro ciclos escolares (véase gráfica 11).

Gráfica 11. Indicadores de Educación Primaria Indígena en Puebla



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla.

Primaria indígena comunitaria

La modalidad de primaria indígena comunitaria tuvo un significativo crecimiento durante el curso escolar 2014-2015, como se muestra en la gráfica, beneficia a niños y adolescente de 6 a 14 años 11 meses de edad de comunidades alejadas y de difícil acceso, por lo que viven temporalmente en campamentos o albergues atendidos por personal del CONAFE, durante el tiempo que dura su estancia educativa. A partir del 2015 al 2019 la población de alumnos, docentes y escuelas disminuyó considerablemente. Tarea específica para esta Secretaría de Educación es la primaria comunitaria para atender a la población bilingüe o monolingüe, donde merecen primordial atención la infraestructura educativa y la inclusión de personal docente hablante de la misma lengua que los alumnos (**véase gráfica 12**).

Gráfica 12. Primaria Indígena Comunitaria



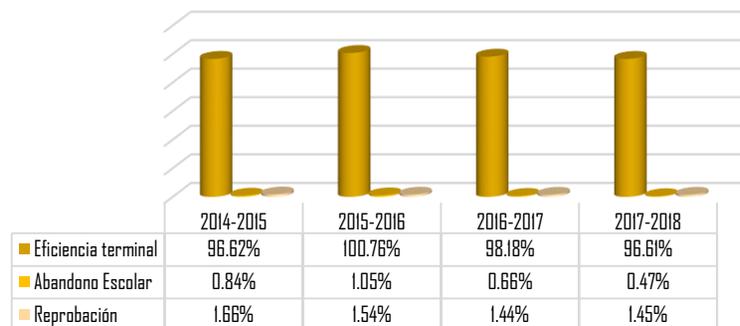
Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

Indicadores de educación primaria indígena

En un comparativo de cuatro años, se observa que en el curso escolar 2015-2016, se alcanzó el mayor desempeño en la eficiencia terminal 100.76%, al tomar como referencia el periodo del 2015 al 2017, el abandono y la reprobación escolar presentaron una disminución del 0.58% y 0.09%, respectivamente. Del 2016-2017 al 2017-2018 la eficiencia terminal, presenta una disminución trascendente del 1.57% de estudiantes que deja incompletos sus estudios y no continua con su educación secundaria. En otro análisis se aprecia que en el ciclo escolar 2017-2018 disminuyó el abandono escolar y la reprobación en 0.37% y 0.21 %, respectivamente (Véase gráfica 13).

En este contexto poco favorable, la Secretaría de Educación asume el desafío de renovar las prácticas pedagógicas en las escuelas, rediseñar y elaborar una estrategia intercultural, con la finalidad de construir sociedades más democráticas, para potenciar las cuatro habilidades básicas de comunicación: escribir, hablar, leer y escuchar en su contexto, de manera que se logre abatir las desigualdades de origen.

Gráfica 13. Indicadores de Educación Primaria Indígena



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

En este escenario poco favorable, la Secretaría de Educación asume el desafío de renovar las prácticas pedagógicas en las escuelas, rediseñar y elaborar una estrategia intercultural, con la finalidad de construir sociedades más democráticas, para potenciar las cuatro habilidades básicas de comunicación: escribir, hablar, leer y escuchar en su contexto, de manera que se logre abatir las desigualdades de origen. En especial establecer políticas educativas que propicien aprendizajes pertinentes y de calidad dirigidas a niños de padres jornaleros migrantes que trabajan de manera itinerante en zonas cafetalera en el norte del Estado.

Educación especial

Población con discapacidad y la educación especial

De manera general en el Estado existen 224,090 personas con algún tipo de discapacidad parcial, total y/o permanente que representa el 4.9% y coloca en el sexto lugar a la Entidad. El 58.85% de personas corresponden a 113,939 de población femenina y el 49.15% es población masculina con 110,151 personas (INEGI, Censo de población y vivienda 2010: Tabuladores del cuestionario básico).

De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla 2017 (INEGI), existen 33,993 alumnos con algún tipo de discapacidad, aptitudes sobresalientes u otras condiciones, inscritos en educación básica de la modalidad escolarizada, atendidos a través de los servicios de CAM, USAER e integrados en escuelas regulares. En el nivel de preescolar 4,119, que significa el 12.12%, en primaria 18,814 con el 55.35% y en secundaria 11,060 con un porcentaje de 32.53 (Ciclo escolar 2016-2017)

El Sistema Educativo Estatal tiene un gran reto al brindar condiciones necesarias para el desarrollo de habilidades y aprendizajes de los alumnos que presentan alguna discapacidad, además de contar con instalaciones que faciliten su inserción en el denominado servicio regular de acuerdo a la promoción de la integración educativa que se lleva a cabo con estudiantes de 5 a 14 años de edad. Cabe señalar que se ha avanzado lentamente en el proceso de inclusión de estos alumnos a las escuelas regulares, para lograr este proceso en su totalidad, se requiere de recursos humanos especializados, pedagógicos, materiales y tecnológicos adicionales, otorgados al resto de la población estudiantil.

A través de la educación especial, se atiende a estudiantes con discapacidad o limitaciones auditivas, visuales, cognitivas, motoras y autismo, así como, alumnos con capacidades o talentos sobresalientes, se cuenta con los Centros de Atención Múltiple (CAM) y los Centros de Apoyo para la Educación Preescolar (CAPEP), estas áreas proporcionan educación inicial y básica. Por su parte las Unidades de Servicios de



Apoyo a la Educación Regular (USAER), asesoran a docentes que atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales, principalmente a los que presentan alguna discapacidad y que están inscritos en las escuelas de atención regular, desde el nivel educativo de Inicial a Secundaria.

Para lograr el pleno desarrollo de sus capacidades y abordar el Plan y Programas de Estudio oficiales, específicas en cada grado y nivel educativo, corresponde a estos docentes realizar adecuaciones curriculares.

Tabla 7. Histórico Educación Especial 2014 -2020

CICLO	TOTAL			USAER			CAM		
	DOCENTES	ALUMNOS	ESCUELAS	DOCENTES	ALUMNOS	ESCUELAS	DOCENTES	ALUMNOS	ESCUELAS
2014-2015	1,486	18,298	179	1,062	15,295	124	424	3,003	55
2015-2016	1,513	19,137	179	1,092	16,169	124	421	2,968	55
2016-2017	1,562	18,927	178	1,140	16,395	124	422	2,532	54
2017-2018	1,574	17,832	184	1,148	15,288	130	426	2,544	54
2018-2019	1,527	17,331	187	1,119	14,664	131	408	2,667	56
2019-2020	1,509	16,443	183	1,111	13,785	129	398	2,658	54

Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla.

En el ciclo escolar 2019-2020, a través de 183 escuelas de los CAM y USAER financiadas por el Estado, se atiende a 16,443 estudiantes con necesidades educativas especiales en los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria, asistidos por 1,509 docentes especializados. Es importante resaltar la tendencia de disminución en la asistencia a estos centros especializados, debido al Programa de Inclusión Educativa a las escuelas regulares, aplicado a nivel federal. **(véase tabla 7).**

En la **tabla 8 y 9**, se muestran los datos recabados por la estadística 911, en la que se manifiestan los diferentes tipos de discapacidad que presentan los estudiantes atendidos en los CAM y USAER. Cabe señalar que existe una diferencia de 100 y 552 alumnos, respectivamente, en relación a la tabla general, anterior, debido a que, en esta última, se integran las personas que se preparan con capacitación para el trabajo, de los cuales no se cuenta con información, específica, del tipo de discapacidad que presentan.

Rezago educativo

La metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de los derechos sociales, da elementos que permiten conocer como han logrado este derecho fundamental las personas, el cual se compone de seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.

Con respecto al rezago educativo, la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicana (NEOEM) establece que la población en esta condición debe cumplir alguno de los siguientes criterios:

- Haber cumplido de tres a quince años, no contar con la educación básica obligatoria, ni haber asistido a un centro de educación formal.
- Nacidos antes de 1982 que no cuentan con educación primaria completa en el momento en que debía haberse cursado.
- Nacidos a partir de 1982 y no cuentan con el nivel de secundaria completa.

Bajo esta premisa, Puebla alcanzó el 43.2% de población en rezago educativo, con el 8.3% población analfabeta, el 12.9% sin primaria terminada y 22.0% sin secundaria concluida, desfavorablemente mayor en contraste a la media nacional, que es de: 35.0% en rezago educativo, 5.5% población analfabeta,



Tabla 8. Alumnos atendidos en los Centros de Atención Múltiple (CAM) por discapacidad y por nivel educativo en el Ciclo Escolar 2019-2020

Nivel Educativo Atendido	Discapacidad	Alumnos Atendidos
Educación Inicial	Ceguera	4
Educación Inicial	Baja Visión	1
Educación Inicial	Hipoacusia	2
Educación Inicial	Discapacidad Motriz	17
Educación Inicial	Discapacidad Intelectual	28
Educación Inicial	Trastorno del Espectro Autista	4
Educación Inicial	Discapacidad Múltiple	27
Educación Inicial	Otras Condiciones	31
Total Educación Inicial		114
Preescolar	Ceguera	15
Preescolar	Baja Visión	3
Preescolar	Sordera	10
Preescolar	Hipoacusia	6
Preescolar	Discapacidad Motriz	26
Preescolar	Discapacidad Intelectual	108
Preescolar	Discapacidad Psicosocial	1
Preescolar	Trastorno del Espectro Autista	42
Preescolar	Discapacidad Múltiple	38
Preescolar	Dificultad Severa de Comunicación	2
Preescolar	Dificultad Severa de Aprendizaje	1
Preescolar	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	3
Preescolar	Otras Condiciones	24
Total Preescolar		279
Primaria	Ceguera	30
Primaria	Baja Visión	7
Primaria	Sordera	42
Primaria	Hipoacusia	47
Primaria	Discapacidad Motriz	65
Primaria	Discapacidad Intelectual	684
Primaria	Discapacidad Psicosocial	3
Primaria	Trastorno del Espectro Autista	164
Primaria	Discapacidad Múltiple	133
Primaria	Dificultad Severa de Aprendizaje	19
Primaria	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	13
Primaria	Otras Condiciones	21
Total Primaria		1,228
Secundaria	Ceguera	3
Secundaria	Baja Visión	1
Secundaria	Sordera	20
Secundaria	Hipoacusia	13
Secundaria	Discapacidad Motriz	30
Secundaria	Discapacidad Intelectual	332
Secundaria	Discapacidad Psicosocial	1
Secundaria	Trastorno del Espectro Autista	45
Secundaria	Discapacidad Múltiple	23
Secundaria	Dificultad Severa de Aprendizaje	3
Secundaria	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	2
Secundaria	Aptitudes Sobresalientes	1
Secundaria	Otras Condiciones	11
Total Secundaria		485

Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

Tabla 9. Alumnos atendidos en las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) por nivel educativo y por discapacidad en el Ciclo Escolar 2019-2020

Nivel Educativo Atendido	Discapacidad	Alumnos Atendidos
Preescolar	Ceguera	2
Preescolar	Baja Visión	13
Preescolar	Sordera	2
Preescolar	Hipoacusia	27
Preescolar	Discapacidad Motriz	52
Preescolar	Discapacidad Intelectual	52
Preescolar	Trastorno del Espectro Autista	59
Preescolar	Discapacidad Múltiple	5
Preescolar	Dificultad Severa de Conducta	168
Preescolar	Dificultad Severa de Comunicación	380
Preescolar	Dificultad Severa de Aprendizaje	477
Preescolar	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	47
Preescolar	Aptitudes Sobresalientes	16
Preescolar	Otras Condiciones	14
Total Preescolar		1,314
Primaria	Ceguera	49
Primaria	Baja Visión	190
Primaria	Sordera	25
Primaria	Hipoacusia	290
Primaria	Discapacidad Motriz	335
Primaria	Discapacidad Intelectual	1,541
Primaria	Discapacidad Psicosocial	2
Primaria	Trastorno del Espectro Autista	255
Primaria	Discapacidad Múltiple	47
Primaria	Dificultad Severa de Conducta	181
Primaria	Dificultad Severa de Comunicación	430
Primaria	Dificultad Severa de Aprendizaje	4,656
Primaria	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	1,030
Primaria	Aptitudes Sobresalientes	165
Primaria	Otras Condiciones	66
Total Primaria		9,262
Secundaria	Ceguera	9
Secundaria	Baja Visión	56
Secundaria	Sordera	22
Secundaria	Hipoacusia	105
Secundaria	Discapacidad Motriz	108
Secundaria	Discapacidad Intelectual	860
Secundaria	Discapacidad Psicosocial	6
Secundaria	Trastorno del Espectro Autista	82
Secundaria	Discapacidad Múltiple	16
Secundaria	Dificultad Severa de Conducta	32
Secundaria	Dificultad Severa de Comunicación	58
Secundaria	Dificultad Severa de Aprendizaje	1,228
Secundaria	Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	374
Secundaria	Aptitudes Sobresalientes	134
Secundaria	Otras Condiciones	19
Total Secundaria		3,109

Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla



10.9% sin primaria terminada y 18.6% sin secundaria completa (Encuesta Intercensal, INEGI 2015).

A través de otra medición se resalta que de cada 100 personas de 15 años y más el 7.9% no tienen ningún grado de escolaridad, 56.2% únicamente, tienen la educación básica terminada, el 19.0% finalizaron la educación media superior y 16.5% concluyeron la educación superior, en esta estadística el 0.4% no está especificado, los datos anteriores superan las cifras nacionales en los mismos rubros (INEGI 2015).

El analfabetismo no está presente por igual entre las diferentes subpoblaciones del país, afecta a sectores primordiales de la sociedad: mujeres, indígenas y personas en condición de pobreza o desigualdad económica (INEE 2018, p.83). Así, en 2015 se contabilizó el 8.3% de personas analfabetas de 15 años y más en el estado, en contraste, con la población indígena entre el mismo rango de edad, fue de 20.2%.

Aceptabilidad

Logro educativo

Desde su puesta en marcha en 2006, la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), como antecedente del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la evaluación del aprendizaje se considera como un instrumento que proporciona información cuantitativa del logro académico de los estudiantes en los campos disciplinares de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, al término de la educación primaria, secundaria y media superior.

La clasificación de los resultados obtenidos a través de esta medición estandarizada, establece la siguiente escala, en la que los niveles de logro III y IV representan el mayor desempeño de los estudiantes (**véase tabla 10**).

Tabla 10. Niveles de Logro

Nivel IV	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio sobresaliente de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel III	Este nivel refleja un dominio satisfactorio de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel II	Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un dominio básico de los aprendizajes clave del currículum.
Nivel I	Los estudiantes que obtienen este nivel representan un dominio insuficiente de los aprendizajes clave del currículum, lo que refleja carencias fundamentales que dificultarán el aprendizaje futuro.

Fuente: SEP Federal

En una serie histórica de los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas a estudiantes de sexto de primaria, tercero de secundaria y del último grado de educación media superior, muestran, entre sí, un patrón similar al colocarse el mayor porcentaje de resultados en los niveles de logro I y II en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, lo que significa un dominio mínimo alcanzado de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en relación a la clasificación de resultados, expresan limitación para poder seguir su proceso formativo, con una gran necesidad de acompañamiento por parte de docentes y padres de familia. (**véase tabla 11, 12 y 13**)

Tabla 11. Niveles de Logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas Primaria

Año	Primaria							
	Lenguaje y Comunicación				Matemáticas			
	N I Insuficiente	N II Elemental	N III Bueno	N IV Excelente	N I Insuficiente	N II Elemental	N III Bueno	N IV Excelente
2015-2016	49.8%	34.3%	13.9%	2.0%	57.5%	19.6%	15.6%	7.3%
2016-2017	30.3%	33.8%	25.6%	10.3%	36.7%	18.5%	22.9%	21.9%
2017-2018	NA							
2018-2019	43.8%	34.4%	17.5%	4.2%	50.1%	19.0%	18.3%	12.6%
2019-2020	NA							

Fuente: SEP Federal

Tabla 12. Niveles de Logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas Secundaria

Año	Secundaria							
	Lenguaje y Comunicación				Matemáticas			
	N I Insuficiente	N II Elemental	N III Bueno	N IV Excelente	N I Insuficiente	N II Elemental	N III Bueno	N IV Excelente
2015-2016	23.3%	47.1%	21.8%	7.8%	54.5%	29.4%	11.0%	5.2%
2016-2017	16.1%	48.7%	27.0%	8.2%	31.6%	29.2%	18.2%	21.0%
2017-2018	28.4%	33.6%	17.8%	20.3%	41.9%	22.6%	14.0%	21.5%
2018-2019	NA							
2019-2020	27.7%	44.1%	20.0%	8.2%	41.9%	29.9%	14.2%	14.1%

Fuente: SEP Federal

Tabla 13. Niveles de Logro en Lenguaje y Comunicación y Matemáticas Media Superior

Año	Media superior							
	Lenguaje y Comunicación				Matemáticas			
	N I Insuficiente	N II Elemental	N III Bueno	N IV Excelente	N I Insuficiente	N II Elemental	N III Bueno	N IV Excelente
2015-2016	28.6%	21.8%	31.2%	18.4%	38.7%	34.0%	17.7%	9.6%
2016-2017	33.2%	28.8%	25.6%	12.4%	35.6%	33.2%	20.6%	10.6%
2017-2018	25.0%	28.7%	33.1%	13.2%	49.6%	29.8%	13.6%	7.0%
2018-2019	NA							
2019-2020	NA							

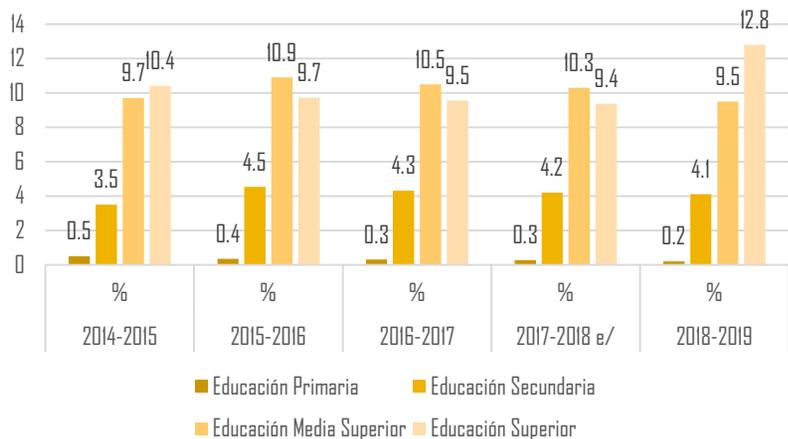
Fuente: SEP Federal

Adaptabilidad

Abandono escolar

En relación al indicador de Abandono escolar, el cual se utiliza para referirse a aquellos alumnos que dejan de asistir a las instituciones educativas, producto de diversos factores, ya sean de carácter personal, social o estructurales, se ha convertido en un problema de carácter nacional, en el que será necesario desarrollar iniciativas que den respuesta a la particularidad de cada nivel educativo, para disminuir sus altos índices, especialmente en educación media superior y superior, los cuales se han mantenido por encima del 10% durante los últimos 5 años de referencia, como se muestra (**véase gráfica 14**).

Gráfica 14. Abandono Escolar



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

Capacitación para el trabajo

La capacitación para el trabajo está orientada desde la educación media superior para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. En el ciclo escolar 2018-2019 se atendió a 64,169 personas, cabe señalar el alto porcentaje de mujeres que se integran en este modelo educativo, el cual operó bajo la supervisión de 1,617 docentes, en 225 escuelas, entre las que se encuentran: el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla (CECyTE),

asimismo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), orienta el desarrollo de competencias técnicas y laborales a estudiantes. (véase tabla 14).

Tabla 14. Alumnos, docentes escuelas y grupos a nivel Estatal 2015-2016

Actividad educativa	Ciclo escolar	ALUMNOS			Docentes	Escuelas	Grupos
		Total	Hombres	Mujeres			
Capacitación para el trabajo	2014-2015	56 645	N/D	N/D	1 606	228	3 354
	2015-2016	49 475	23 606	25 869	1 587	215	3 259
	2016-2017	52 491	23 219	29 272	1 593	214	3 431
	2017-2018	52 709	21 188	31 521	1 439	198	3 470
	2018-2019	64,169	37,656	26,513	1 617	225	

Fuente: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019

Al esfuerzo de capacitar a las personas laboralmente para contribuir al desarrollo socioeconómico en el entorno regional y global se suman las escuelas de Capacitación para el Trabajo, a través de 6 zonas estatales y 10 particulares, quienes ofertan especialización en las áreas técnica, arte y servicios. La situación de estas instituciones presenta carencias en la actualización de los programas de estudio, así como del equipamiento necesario para su funcionamiento.

Adicciones

Con respecto al tema de adicciones, en el 2017, la Entidad se ubicó en el quinto lugar a nivel nacional por el mayor número de alumnos con problemas de adicciones. De acuerdo a los resultados de la *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas y Alcohol en Estudiantes* (ENCODE), reveló que el 55.5% de adolescentes que cursan el quinto y sexto de primaria, la secundaria y bachillerato, entre los 10 y 17 años de edad, han ingerido alguna vez bebidas embriagantes, y cuatro de cada 10 han abusado de ello. Cada vez más niños se inician en el consumo de drogas y alcohol.

La Secretaría ha implementado programas que incluyeron pláticas de sensibilización, diagnóstico escolar y carrusel informativo, llevados a cabo en forma coordinada con otros programas de prevención de adicciones y de convivencia escolar. Aun con todos los esfuerzos realizados, el problema sigue creciendo en la entidad, en niñas, niños y adolescentes, a más temprana edad.

Salud

Embarazo adolescente

Puebla ocupa el quinto lugar nacional con adolescentes embarazadas, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO). De acuerdo con los resultados obtenidos del estudio, La situación demográfica de México 2019, se registraron en la entidad 78 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años. La tasa de fecundidad tuvo una reducción mínima entre 2015 y 2019 al pasar de 83.4 a 78 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes. La meta para el 2030 es reducir este indicador a la mitad para llegar a 39.9 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años.

CONAPO señala que las principales variables por las que persiste una alta tasa de fecundidad en adolescentes, no son privativas de las personas, regiones y los estados con mayor pobreza, ya que en zonas con un mayor índice de desarrollo también hay alta ocurrencia de nacimientos que protagonizan menores de edad.

Obesidad

De acuerdo a diferentes estadísticas, la Entidad se encuentra focalizada por el número de población con problemas de sobrepeso y obesidad, situación que exige el desarrollo de estrategias que generen un cambio en los hábitos y conocimientos en la salud poblacional, incluidos el ejercicio físico, deporte y una adecuada alimentación.

La Estrategia Estatal para Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes del Estado de Puebla 2017, señala que ocupamos el primer lugar a Nivel Nacional, en detecciones de obesidad en los últimos 3 años: 2011, con 1, 164, 859, en 2012, se presentaron 1, 422, 746 y en 2013, se localizaron 1, 389, 714 casos.

En publicación del Instituto Mexicano del Seguro Social se afirma que, en 2019, al menos 8% de los menores de 10 años de edad padecen sobrepeso u obesidad como consecuencia de la falta de actividad física y el consumo exagerado de alimentos con azúcares y grasas. Lo anterior de acuerdo con los más de 2,000 niños de entre 5 y 9 años de edad que atiende la paraestatal en las clínicas de la Zona Metropolitana de Puebla, se establece que, entre el 6% y 8% exceden el peso correspondiente a su edad, el 5% ya es diagnosticado con obesidad y el 14% con sobrepeso, lo que los hace vulnerables para que en los próximos años desarrollen otro tipo de enfermedades crónico-degenerativas, como la diabetes u otros.

Por lo anterior la Secretaría de Educación, evaluará las acciones realizadas, a fin de impulsar una cruzada estatal, que involucre a la comunidad educativa en su conjunto y que permita prevenir, detectar, informar y disminuir los problemas que afectan la salud de los estudiantes, dentro de las instituciones y fuera de ellas.

Cambio climático

El cambio climático es una problemática global, que se atribuye directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera. La demanda y el consumo de energéticos son los principales factores de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, los cuales contribuyen al calentamiento global.

Existen evidencias científicas de este proceso de cambios y éstos se manifiestan mediante el incremento de los índices de la temperatura, la reducción de la precipitación fluvial anual, mayor presencia de eventos climáticos extremos, entre otros; provocando una serie de impactos en los diferentes sectores socioeconómicos.

Esta variabilidad climática ha tenido sus repercusiones en el Estado. En el caso particular de las regiones del norte y sur, se han experimentado las consecuencias de los fenómenos climatológicos, tales como, sequías y temperaturas de extremo frío o temperaturas de más de 30°C. En la capital no ha sido la excepción, se han sentido, fuertes vientos, inundaciones o escasez de agua, entre otros.

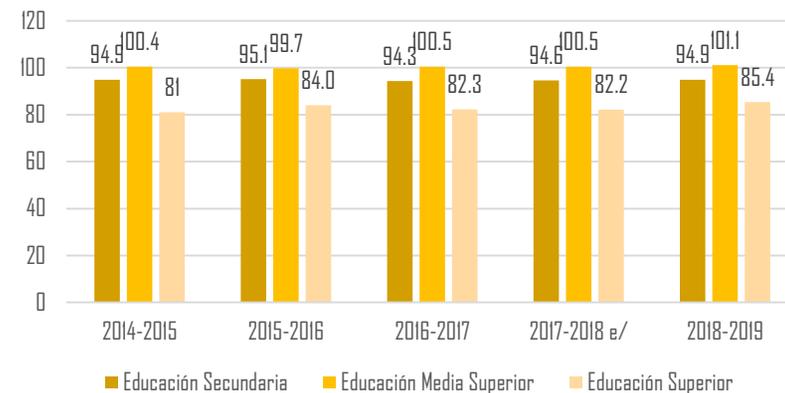
En cumplimiento a la publicación de la Ley General de Cambio Climático (última reforma DOF 13-07-2018), la Secretaría de Educación en la Entidad ha puesto énfasis en los Programas Internos de Protección Civil, que las 15,383 escuelas elaboran, organizados por los directivos de las instituciones educativas y comisiones designadas, para tal efecto, en los que involucran a los padres de familia, autoridades municipales, exalumnos y miembros de la sociedad civil, a fin de establecer acciones dirigidas a la prevención de peligros y riesgos que representa una eventualidad, causada por fenómenos naturales.

En este sentido la Administración actual, además de la obligación establecida en el marco jurídico aplicable para tal efecto, incrementará las acciones necesarias para dar seguimiento a la elaboración, capacitación, actualización e implementación de los Programas Internos de las instituciones educativas del Sistema Educativo Estatal y no se conviertan en documentos elaborados como un requisito.

Indicador de absorción

El sistema educativo, tiene como meta primordial velar porque se cumpla el derecho que tiene cada estudiante de acuerdo a la normatividad constitucional de contar con la escolaridad de secundaria y bachillerato en la edad normativa establecida, es decir acompañarlos para que una vez que se han inscrito a primaria no abandonen la escuela. En este sentido, el indicador de absorción, refleja el número de alumnos que transitan de un nivel educativo a otro. Es importante hacer notar que para este indicador se toma como referente, únicamente, el porcentaje de alumnos inscritos que egresan y posteriormente ingresan al nivel educativo inmediato superior (**véase gráfica 15**).

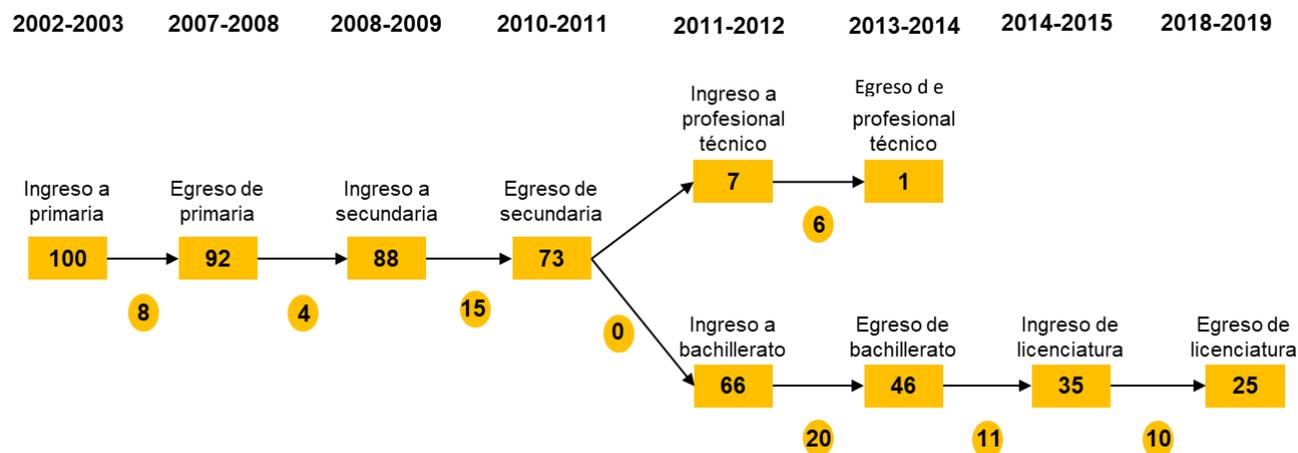
Gráfica 15. Absorción



Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

El siguiente modelo, refleja el comportamiento nacional, de cada cien estudiantes que iniciaron su educación primaria en el ciclo escolar 2002-2003 y sigue su trayectoria hasta estimar cuántos lograron terminar estudios superiores en el ciclo 2018-2019. En la representación del modelo, las cifras dentro de los círculos señalan el número de estudiantes que abandonaron temporal o definitivamente sus estudios. (véase esquema 1).

ESQUEMA 1. Modelo de tránsito escolar en el sistema educativo escolarizado



Fuente: Modelo DGPPyEE federal. Principales Cifras 2018-2019.

Perfil de los Docentes del Sistema Educativo Estatal

La Nueva Escuela Mexicana, tiene como prioridad la revalorización del magisterio, pues son ellos quienes dan sentido al modelo educativo que impulsa la Cuarta Transformación.

Para efecto de este documento, se analiza la escolaridad de los maestros de la Entidad. Toda vez que diversos investigadores señalan que el perfil docente es uno de los factores que más incide en la calidad del logro educativo de los estudiantes.

En los datos recabados por la Dirección de Planeación y Estadística Educativa, preparación profesional de los docentes por nivel educativo es observable que en los niveles educativos que integran la educación obligatoria, el mayor porcentaje de docentes tienen licenciatura, preparación indispensable para ejercer la docencia y en porcentaje mínimo han alcanzado el equivalente a maestría o doctorado. En educación superior, el número de docentes con maestría o doctorado, es equiparable a los que sustentan licenciatura.

Los esfuerzos que realiza la Secretaría de Educación para impulsar la profesionalización de los profesores, mediante una amplia oferta de cursos y becas a efecto de fortalecer su formación continua, han contribuido a mejorar este indicador (véase tabla 15).

Tabla 15. Nivel de preparación de los docentes en el estado de Puebla

NIVEL EDUCATIVO	Licenciatura %	Maestría %	Doctorado %
Educación Inicial	92.71	7.04	.25
Educación Preescolar	91.54	8.39	.07
Educación Primaria	93.59	6.35	.06
Educación Secundaria	79.57	29.05	.38
Educación Media Superior	72.28	26.51	1.21
	40.53	44.69	14.78

Fuente: Dirección de Planeación y Estadística Educativa, Puebla

Actualmente el Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros definirá el conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el docente para cada puesto o función dentro del magisterio con factor decisivo en el máximo logro de aprendizaje de los alumnos.

Significativo es el abanico de opciones que se ofrece a los docentes de todos los niveles educativos en su profesionalización. A partir de esta Administración se han implementado espacios para el análisis de la propia práctica educativa, que permita la de construcción de significados e intercambio en ideas, teorías, opiniones y propuestas desde los mismos docentes.

Finalmente, la estrategia diseñada en el Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024, sienta las bases para articular acciones conjuntas entre las diversas Dependencias de la Administración, a fin de afrontar problemas que por su complejidad necesitan ser abordadas de manera integral.

Desafíos de la acción educativa en Puebla

El ejercicio pleno del derecho a la educación implica garantizar también que los procesos de escolarización signifiquen, para las niñas y los niños, el logro de los aprendizajes que les permitan formarse durante toda la vida, como ciudadanos que transformen su realidad.

En este contexto establecemos la intencionalidad educativa en los siguientes aspectos primordiales:

Implementación de políticas públicas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación, a través de ella se combatirán las desigualdades económicas, regionales y de género.

Impulsar acciones que mejoren las condiciones de vida de las y los educandos en las escuelas de alta marginación, con énfasis en su alimentación.

Respaldar a estudiantes en situación de vulnerabilidad social mediante acciones incluyentes y transversales.

Se promoverá una educación con enfoque social, con ética en el contexto de desarrollo de cada alumno, donde se cumpla el principio “todos nos educamos”.

Garantizar el respeto a los derechos humanos, a la dignidad de las personas, donde el Estado tiene la responsabilidad esencial de atender a las necesidades, especialmente de aquellos que históricamente han sido menos favorecidos. Una tarea impostergable, es la reducción de las brechas o desigualdades.



Priorizar la educación media superior con sentido de pertenencia, para ampliar su cobertura e infraestructura y lograr emprender la movilidad social de sus egresados y de sus familias.

Colocar a la educación normalista en el centro de los procesos educativos de nuestro país, a la altura del reto que implica formar las nuevas generaciones de maestras y maestros con procesos de verdadera transformación de las normales en el país basada en un largo proceso de reflexión, deliberación y acción desde los docentes que experimentan esta formación en plenitud.

Procurar que el principal aporte de la educación sea la transformación, de los individuos para formar ciudadanía.

Educar para la transformación social es una de las apuestas más fuertes del proyecto educativo tanto nacional como estatal, con nuevos ciudadanos que sean más solidarios, honestos y comprometidos con su país, lo que permitirá regenerar el "tejido y su incidencia social focalizada".

Los desafíos educativos, que asumimos, estarán orientados bajo los criterios de la Nueva Escuela Mexicana:

Equidad

Proyectar la enseñanza de acuerdo a las necesidades educativas particulares de cada alumna y alumno.

Inclusión

Garantizar el acceso a la educación de excelencia, con profesores calificados, materiales de calidad e infraestructura necesarios, con énfasis a las poblaciones históricamente excluidas.

Interculturalidad

Forjar espacios en las escuelas donde todas las culturas mexicanas tengan presencia y puedan dialogar entre ellas. La interculturalidad forjará la verdadera unidad nacional.

Educación integral

Procurar una educación con formación integral de los individuos, lo que supone un desarrollo intelectual, físico, moral, ético y cívico.

Educación de excelencia

Aspirar a otorgar una educación de excelencia para todos los mexicanos.

Principio de justicia social

Implementar medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas, para combatir las desigualdades económicas, regionales y de género.

 Secretaría de Educación
Hacer historia. Hacer futuro.
**SEGUNDO FORO DE EDUCACIÓN:
HACIA LA CONSTRUCCIÓN
DE LA NUEVA ESCUELA MEXICANA
LA HUELLA DE LOS PROFESORES**
Puebla, Pue., 4 de marzo de 2020



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gobierno de Puebla



Participación ciudadana

El Programa Sectorial de Educación 2019-2024 es un documento de política pública, que definirá el rumbo del Estado de Puebla.

Entre los meses de agosto y noviembre de 2018 se llevó a cabo una gran consulta, abierta y democrática sobre los cambios necesarios en la educación, en particular en la legislación, para fundamentar una política dirigida a lograr una educación pública incluyente, con equidad y excelencia.

En ese periodo se llevaron a cabo 2 foros educativos, con el apoyo de las instituciones de educación superior, contamos con la participación de maestras y maestros, investigadores del campo educativo, madres y padres de familia, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, en mesas de trabajo guiadas por la opinión de expertos en temas educativos, quienes aportaron conceptos y vivencias para contribuir a transformar el quehacer educativo, bajo una mirada crítica, innovadora y propositiva. En este ejercicio se recopilieron 240 propuestas valiosas de los asistentes, de las cuales se mencionarán los hallazgos más recurrentes:

- Integrar a los padres de familia en procesos de formación para que contribuyan eficazmente como apoyo en las escuelas.
- Reconocer la diversidad regional y cultural de nuestro Estado en los planes, evaluaciones y acciones programadas, en el sector educativo, así como la necesidad de dar prioridad a la educación indígena y la educación especial.

- Promover una educación que no se limite a solo formar trabajadores eficientes, sino, más bien, a personas comprometidas con su comunidad, conscientes del medio ambiente, ciudadanos solidarios, responsables y con valores.
- Cubrir el déficit de personal que labora horas/clase en secundaria.
- Crear plazas de educación inicial con infraestructura propia.
- Buscar que la premisa de la educación, desde inicial hasta la universitaria sea educar para la vida, personas con valores, conocimiento y capacidades adecuadas para desarrollarse plenamente en la actual era del conocimiento y formarse con responsabilidad social.
- Diseñar un modelo de educación multigrado para las escuelas que carecen de infraestructura educativa adecuada, toda vez que esta modalidad se encuentra en los lugares más pobres de nuestro Estado, así como crear la figura de director itinerante para estas escuelas.
- Fomentar el uso de plataformas gratuitas para el uso de las TIC's en la enseñanza.
- Dotar a las escuelas con servicios de cocina, comedor y alimentación en las zonas más pobres, y ofrecer una infraestructura digna con energía eléctrica, agua potable, baños limpios, y conexión a internet.
- Dignificar a todas las escuelas del estado con instalaciones que requiere la inclusión de personas con discapacidad y anexos necesarios para las asignaturas de química y física.
- Capacitar directamente a los docentes o establecer medidas de seguimiento a la asesoría que otorgan los directores, supervisores y ATPS.
- Otorgar una pertinente actualización a los docentes sin que les signifique costo sobre todo a nivel de posgrado.
- Reducir realmente, la carga administrativa, excesiva, que impide al magisterio dedicarse plenamente a dar seguimiento del aprendizaje de sus alumnos.



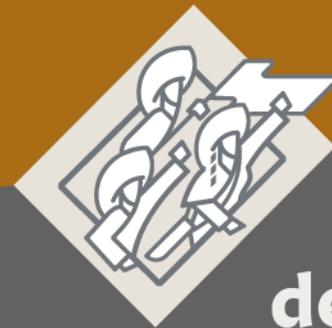
Relevantes y significativos fueron los resultados de la participación ciudadana, con la aplicación de 672 encuestas en todo el Estado, a través de las 19 Coordinaciones de Desarrollo Educativo, ubicadas en los siguientes municipios: Huauchinango; Teziutlán; Libres; Cholula; Izúcar de Matamoros; Acatlán de Osorio; Tepeaca; Tehuacán; Puebla Oriente; Puebla Poniente; Puebla Norte; Puebla, Sur; Zacapoaxtla; Ciudad Serdán; Atlixco; Tepexi de Rodríguez, San Martín Texmelucan y Zacatlán, experiencias de vida pedagógica convertidas en testimonial de maestras, maestros, investigadores en temas de educación, padres de familia, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil, para contribuir al diseño de políticas públicas educativas con mayor pertinencia.

- 616 personas dijeron que el problema del abandono escolar de los estudiantes, se debe a la falta de recursos de sociedad quienes tiene que apoyarse en sus hijos para sufragar los gastos de la familia, 40 contestaron que los contenidos no son relevantes y 15 que no hay escuelas suficientes.
- 535 de los encuestados, mencionaron que los directivos escolares en su mayoría toman en cuenta la participación de los padres de familia con respecto a las acciones que realizan en las escuelas y 137 mencionaron que no han sido tomados en cuenta.
- 217 padres de familia dijeron que sus hijos han sufrido discriminación en las escuelas por condición social, 1,430 por condición físicas y 37 por ser hablantes de una lengua indígena.
- 325 personas opinaron que las necesidades en las escuelas se centran en dar atención al mantenimiento de pintura y sanitarios, generalmente con recursos aportados por ellos, 303 dijeron que las necesidades en las escuelas son de ampliación y 67 refirieron que su prioridad es la construcción total.

- 355 encuestados mencionaron que las escuelas no cuentan con programas especiales de apoyo, debido a que se encuentran ubicadas en comunidades alejadas, ya que solamente se aplican en escuelas de la capital del Estado. 305 personas se mostraron de acuerdo en los programas de apoyo con los que cuenta su institución educativa.
- 484 mencionaron que conocer los programas de becas que oferta la Secretaría de Educación. 184 solicita cobertura más amplia de los programas de becas con previo estudio socioeconómico, como apoyo para los que más las necesitan.
- 279 personas requieren mayor involucramiento de los docentes y directivos para prevenir la presencia de droga en las escuelas, 389 dicen estar conformes con los programas de prevención de drogas y estupefacientes en las instituciones educativas.
- 265 participantes dicen que las instituciones educativas promueven la elaboración de productos de la región, 397 no estuvieron de acuerdo en misma aseveración.
- 355 personas enuncian que no hay supervisar al cumplimiento de la venta de comida saludable en las tiendas y cooperativas escolares, 301 contestaron que si se regula la venta de comida chatarra.
- 440 encuestados solicitaron Intensificar las campañas para prevenir el embarazo temprano en niñas y adolescentes, 223 mencionaron que la información que reciben con respecto a este tema es suficiente.

Es importante mencionar que en cada uno de los cuestionamientos la diferencia para obtener las 672 respuestas del total de los participantes, no fueron contestadas.

Finalmente, la información vertida por la ciudadanía, contribuirá a la toma de decisiones en el diseño de acciones, programas y políticas educativas que se implementarán en el Estado, para la transformación del Sistema Educativo en beneficio de la comunidad educativa.



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.

Hacer historia. Hacer futuro.